



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

DR. LUIS ALONSO APARICIO

DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN

**“LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS COMO RECURSO DE LA MEJORA
CONTINUA DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE MAestrÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**

PRESENTADO POR:

ROSALBA MARIBEL GUERRERO DE DÍAZ

ASESOR

PHD. ROBERT DAVID MACQUIAD ÁNGEL

NOVIEMBRE DE 2021

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA



Universidad Pedagógica de El Salvador

Dr. Luis Alonso Aparicio

Ingeniero Luis Mario Aparicio Guzmán

Rector

Ingeniero Oscar Giovanni Durán Vizcarra

Vicerrector Académico

Licenciada Fiana Ligia Corpeño Rivera

Vicerrectora Administrativa

Maestro Jorge Alberto Escobar

Decano Facultad de Educación

Licenciada Roxana Margarita Ruano Castillo

Directora de Administración Académica

Doctor José Heriberto Erquicia Cruz

Director de Posgrados y Extensión

San Salvador, Noviembre de 2021



Universidad Pedagógica de El Salvador.

Dr. Luis Alonso Aparicio

Miembros del jurado evaluador

Mtro. Manuel Ernesto Aparicio Guzmán
Presidente

Mtra. Mercedes Yesenia Jaimes de Campos
Primer Vocal

Mtra. Raquel Valenzuela de Brito
Segundo Vocal

Phd. Robert David Macquiad Ángel
Asesor



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
"Dr. Luis Alonso Aparicio"
Facultad de Educación

Mes: NOVIEMBRE

Año: DOS MIL VEINTIUNO

En la Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio" (Modalidad Virtual), a las diecisiete horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiunos, siendo éstos el día y la hora señalados para la defensa del trabajo de graduación titulado: "LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS COMO RECURSO DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR", presentado por: la LICDA. ROSALBA MARIBEL GUERRERO DE DÍAZ, para optar al grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN. El tribunal estando presente la interesada, después de haber deliberado sobre la defensa de su trabajo de graduación, ACUERDA: **APROBAR**

MTRO. MANUEL ERNESTO APARICIO GUZMÁN

Presidente

MTRA. MERCEDES YESENIA JAIMES DE CAMPOS

1er. Vocal

MTRA. RAQUEL VALENZUELA DE BRITO

2do. Vocal

LICDA. ROSALBA MARIBEL GUERRERO DE DÍAZ

Sustentante

Dedicatorias

A mi madre Rosa Imelda Nolasco de Guerrero y mi padre Ricardo de Jesús Guerrero Linares, por su amor incondicional, su ejemplo y admirable esfuerzo por contribuir siempre en la educación de mis hermanos y mi persona.

A mi esposo José Idan Díaz Recinos, por su apoyo incondicional y la paciencia durante este proceso de formación profesional, asimismo, a Christopher José Díaz Mejía, hijo de mi esposo quien fue una fuente de motivación para continuar.

También a mis hermanos en general que en cierto momento me brindaron su apoyo y motivación por estar en este paso importante.

Agradecimientos

Primeramente, a Dios, por dar la oportunidad de haber finalizado el proceso de formación académica y por proveer conocimiento para el desarrollo de la tesis.

A mi esposo por el apoyo y la motivación para estudiar la Maestría en Administración de la Educación de la UPED.

Al maestro asesor Robert Macquaid por la paciencia y acompañamiento y la confianza al momento de desarrollo de cada capítulo de la tesis presentada, como también agradecer a los maestros Manuel Aparicio presidente, Mercedes Jaimes primer vocal, Raquel Valenzuela segundo vocal, y Vilma Molina suplente, por desempeñarse como jurado evaluador, por las observaciones en el pro de la elaboración de una tesis de calidad.

A la Universidad Pedagógica de El Salvador por la oportunidad de formar parte en este proceso de enseñanza y aprendizaje en el que permitió el desarrollo profesional, asimismo a los maestros de la Universidad Pedagógica de El Salvador, que impartieron en cierto instante sus conocimientos y experiencia.

Resumen

La acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior, en el país se identifica que existe una articulación entre los procesos de organización que inicia la institución y los procesos de autoevaluación en el marco de la gestión de la eficacia, articulación que permite el logro de objetivos; en este caso, la acreditación institucional y la acreditación de carreras son elementos que pueden visualizarse como transversales desde la dirección de la institución para apoyar los procesos de desarrollo continuo y que a la vez se convierten en medio para el logro de objetivos estratégicos de las IES, en relación a la excelencia académica que ofrecen a sus estudiantes.

Palabras claves: acreditación, calidad, evaluación, y mejora continua.

Abstract

The accreditation of careers as a resource for the continuous improvement of quality in higher education institutions, in the country it is identified that there is an articulation between the organizational processes that the institution initiates and the self-evaluation processes within the framework of the management of the efficiency, articulation that allows the achievement of objectives; In this case, institutional accreditation and degree accreditation are elements that can be viewed as transversal from the institution's management to support continuous development processes and that at the same time become a means for the achievement of strategic objectives of HEIs. , in relation to the academic excellence offered to their students.

Keywords: accreditation, quality, evaluation, and continuous improvemen.

Índice

| | |
|--|----|
| Capítulo 1 Planteamiento del problema..... | 15 |
| 1.1. Antecedentes | 15 |
| 1.2 Definición o planteamiento del estudio..... | 27 |
| 1.3 Objetivos de investigación | 31 |
| 1.4 Justificación del estudio | 31 |
| 1.5 Limitaciones del estudio..... | 36 |
| Capítulo 2 Marco teórico | 38 |
| 2.1 Acreditación de carreras..... | 40 |
| 2.1.1 Evaluación y acreditación | 42 |
| 2.1.2 Organismos acreditadores | 47 |
| 2.2 Acreditación institucional | 54 |
| 2.2.1 Propósito y características de la acreditación universitaria | 54 |
| 2.2.3 Beneficios de la certificación y acreditación en la educación | 56 |
| 2.2.4 Proceso de acreditación en la educación superior | 57 |
| 2.2.5 Proceso de acreditación en programas de Educación Superior | 58 |
| 2. 3 Sistemas de evaluación y la mejora continua en la educación superior..... | 59 |
| 2.3.1 Gestión educativa..... | 59 |

| | |
|---|-----|
| 2.3.2 Aseguramiento de la calidad y mejoramiento de la evaluación en la educación superior..... | 71 |
| 2.3.3 El origen de la mejora continua..... | 77 |
| Capítulo 3 Metodología | 84 |
| 3.1 Metodología de la investigación | 84 |
| 3.2 Técnicas..... | 85 |
| 3.3 Procedimientos | 87 |
| 3.4 Estrategias de análisis de datos | 88 |
| Capítulo 4 Análisis y discusión de resultados..... | 91 |
| 1.2 Descripción e interpretación de resultados..... | 91 |
| Capítulo 5 Conclusiones y propuesta de mejora..... | 109 |
| 5.1 Conclusiones | 109 |
| 5.2 Propuesta de mejora | 113 |
| Referencias bibliográficas..... | 126 |
| Anexo A. Técnica de análisis de datos..... | 144 |

Índice de tablas

Tabla 1

Cronología de la fundación de universidades privadas.....16

Tabla 2

Se detallan las carreras que tienen acreditación145

Tabla 3

*Mejoras que han obtenido las universidades por tener carreras
acreditadas97-100*

Tabla 4

*Carreras que tienen acreditación y la institución a la que pertenecen para lograr
la calidad académica y la mejora continua.....101*

Tabla 5

*Beneficios que pueden obtener las instituciones y estudiantes que cursan carreras
acreditadas.....105*

Tabla 6

Contrastación de conceptos significativos en la investigación.....106

Presentación

La acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior, en la actualidad en El Salvador es un acto voluntario otorgado por la CdA y el Mided por un periodo de cinco años o el tiempo que dure la carrera, también pueden optar por tener una reacreditación si cumple con los requisitos que establece los organismos correspondientes. La motivación de estudiar este tema nace de conocer a profundidad como este proceso garantiza la calidad en la educación superior, asimismo cabe enfatizar que es un tema con pocos antecedentes a nivel nacional.

Además, es de gran importancia identificar que existen diversos organismos internacionales que acreditan las carreras de acuerdo a la especialidad, todo con el fin de ofrecer una calidad educativa a los egresados y así poder alcanzar la mejora continua en el proceso académico donde contribuya con las demandas de la sociedad, la cultura y la economía del país y poder ser referentes de cambios significativos en el entorno donde se desenvuelven como profesional. Esta investigación es cualitativa y se desarrolla mediante la técnica de revisión bibliográfica y a través de los siguientes capítulos, planteamiento del problema, marco teórico, metodología, análisis y discusión de los resultados y conclusión y propuesta de mejora, este estudio es significativo para las instituciones de educación superior y los estudiantes ya que les permite conocer algunos de los beneficios por pertenecer a esta modalidad la cual garantiza la excelencia de la institución como del profesional.

Introducción

La investigación se realiza bajo el tema “La acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior”. En El Salvador con la urgencia de brindar una calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES), nace en 1995 el sistema de mejoramiento de la educación superior de acuerdo a la Ley de la Educación Superior, esta misma ley integro la Acreditación de Instituciones de Educación Superior la cual se pondría en práctica a partir del año 2000, según el organismo nacional siendo la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica (CdA), asimismo, siguieron las Reformas a la Ley de Educación Superior donde incluyo un nuevo componente a la estrategia múltiple de mejoramiento de las IES, es así como surge la acreditación de carreras, la cual estará a cargo la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA) y el MINED con el propósito de garantizar la calidad educativa y promover la mejora continua mediante este proceso.

En el país se visualiza que la gran mayoría de las acreditaciones tanto institucional como de carreras la realizan las IES con organismos internacionales ya que el estado lo autoriza, y es por ello que la acreditación es un acto voluntario en la actualidad. Es por ello que las carreras acreditadas realizan sus procesos con organismos internaciones y de acuerdo a la profesión lo cual garantiza la calidad de cada carrera. Esta indagación se organizó en cinco capítulos los cuales se describen de la siguiente forma:

Capítulo 1 se presenta de acuerdo al tema de interés la recopilación de las referencias bibliográficas, antecedentes nacionales, eventos históricos y características de acuerdo a los autores seleccionados y mencionados que permitieron conducir la investigación. También se identifica las carreras que serán acreditadas que son referentes para el desarrollo del tema en estudio, así como los organismos acreditadores y la importancia que este proceso tiene en la actualidad.

En el capítulo 2 se exhibe el marco teórico el cual se detalla mediante tres elementos iniciando con la acreditación de carreras, seguido la acreditación institucional y por último sistemas de evaluación y mejora continua en la educación superior, así como la importancia que tienen estos procesos en el desarrollo de la formación profesional y como contribuye a las instituciones educativa, de acuerdo a la normativa legal y técnica aplicable para lograr la calidad educativa.

El capítulo 3 detalla la metodología de la investigación, siendo cualitativa lo que permitió identificar y analizar antecedentes en relación a la acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior, asimismo se muestra la técnica, procedimientos y estrategias de análisis de datos que son recopilados mediante la revisión bibliográfica.

El capítulo 4 lo integra el análisis y discusión de los resultados, donde se presentan las evidencias desde las distintas fuentes bibliográficas analizadas, en relación a la acreditación de carreras, la calidad educativa, las dimensiones de la educación

superior, la evaluación, la mejora continua y los beneficios que pueden obtener las instituciones de educación superior por someterse al proceso de acreditación y los estudiantes que cursan estas carreras.

Capítulo 5 plantea las conclusiones y propuesta de mejora según lo analizado durante el desarrollo de la investigación, este elemento permite describir que, con base en la información obtenida, el contraste entre la documentación y el análisis, se puede sintetizar que los elementos más relevantes relacionados con la acreditación son la evaluación, la calidad educativa y la mejora continua de las instituciones en la educación superior.

En la propuesta de mejora se diseña un plan a seguir el cual tiene por objetivo diseñar y ejecutar un método para promover en las IES, públicas y privadas, los procesos de acreditación de carreras, para contribuir a la calidad de la educación superior de El Salvador, todo con el propósito de que las instituciones se sumen al proceso.

Capítulo 1 Planteamiento del problema

1.1. Antecedentes

La tesis “La acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior” tiene la finalidad de determinar si la implementación de dicha acreditación contribuye para lograr la calidad educativa. Para lograr lo anterior, se hace un recorrido histórico de las causales políticas y sociales que llevaron a impulsar en El Salvador ese tipo de medidas que implica tanto a las carreras como a las universidades e institutos de educación superior.

La proliferación de universidades privadas es uno de los fenómenos que pueden vincularse con el proceso de acreditación. En la década de los sesenta, plantea Castellón (2010) que la Universidad de El Salvador ya era considerada un “bastión de la izquierda”, razón por la cual era objeto de intervenciones militares y eso la colocaba en un cierre constante para brindar los servicios educativos, por lo que, muchas familias en especial las acomodadas económicamente sentían miedo de enviar a sus hijas e hijos a estudiar a esa casa de estudios. Basados en lo anterior y fundamentada en la Ley de Universidades Privadas de 1965, nace en ese mismo año la primera universidad privada la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, conocida como la UCA, dirigida por sacerdotes jesuitas. En la siguiente tabla se muestra como a partir de ese evento y el conflicto armado en El Salvador crearon las condiciones para la que un total de 38 universidades creadas entre 1973 a 1994.

Tabla 1*Cronología de la fundación de universidades privadas*

| Año | Universidad |
|------------|---|
| 1973 | Universidad Albert Einstein. En 1972, la UES fue intervenida militarmente. |
| 1975 | Universidad Dr. José Matías Delgado |
| 1979- 1980 | (1) Universidad Politécnica de El Salvador; (2) Alberto Masferrer |
| 1981 | (1) Evangélica de El Salvador; (2) Técnica Latinoamericana; (3) Occidente de El Salvador; (4) Tecnológica de Comercio y Administración de Empresas; (5) Francisco Gavidia; (6) Leonardo Da Vinci; (7) Nueva San Salvador. |
| 1982 | (1) Autónoma de Santa Ana; (2) Modular Abierta; (3) De Oriente; (4) Salvadoreña; (5) De Sonsonate; (6) Las Américas de El Salvador; (7) Santaneca de Ciencia y Tecnología; (8) Isaac Newton; (9) Católica de Occidente; (10) Capitán General Gerardo Barrios; (11) Pedagógica de El Salvador; (12) Americana. |
| 1983-1989 | (1) Cristiana de las Asambleas de Dios; (2) De Educación Integral; (3) Tomas Alva Edison (4) Don Bosco; (5) Metropolitana de El Salvador; (6) Luterana; (7) De Administración de Negocios; (8) De La Paz; (9) Panamericana; |
| 1990 | (1) Interamericana Simón Bolívar; (2) Manuel Luis Escamilla; (3) Andrés Bello. |
| 1993-1994 | (1) Monseñor Oscar Arnulfo Romero; (2) Suizo Salvadoreño (3) Superior de Economía y Negocios |

Nota. Información tomada de Ministerio de Educación (s.f.) Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador. p. 39.

Castellón (2010) advierte que ese fenómeno expansivo sin control alguno, llevó a la educación superior a una crisis, en ese sentido:

Una de las respuestas para evitar que la situación de descontrol continuara fue la aprobación de la Ley de Educación Superior en 1995, la cual dio a las universidades un plazo de dos años para que se adecuaran a ésta, en cuanto a los requisitos mínimos exigidos para su funcionamiento, teniendo como consecuencia a finales de 1997, el cierre obligatorio de

varias instituciones por el no cumplimiento de tales requisitos y otras de forma voluntaria.
(p.41)

Es hasta 2001 cuando se realiza “la primera convocatoria para la acreditación” (Castellón, 2010).

Con respecto a la acreditación, la Ley de Educación Superior de 1995 para poder realizarla, crea en el Art. 46, la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, como ente adscrito al Ministerio de Educación con la función de aplicar el sistema de acreditación, la cual dispone que estará conformada por académicos de notoria capacidad y honradez, quienes no representarán a institución alguna y serán nombrados de mutuo acuerdo, entre el Ministro de Educación y el Consejo de Educación Superior, para un período de cuatro años. La integración y funcionamiento de la Comisión y las normas de acreditación estarán reguladas en el Reglamento Especial de Acreditación.

Esa ley, al mismo tiempo define en su Art. 47 que dicha acreditación es el reconocimiento de la calidad académica de una institución de educación superior y de sus diferentes carreras, realizado por la Comisión de Acreditación y ese procedimiento se realizará cuando lo solicitaren, se sometan al proceso de evaluación y cumplan los requisitos establecidos.

En referencia a la evolución de la acreditación, Lamarra (2004) identifica sus conclusiones preliminares, las cuales se detallan a continuación:

1. Se ha evolucionado en relación con la cultura de la evaluación en la educación superior en el país, superando en gran dimensión las tensiones planeadas en los

primeros años del período de los noventa en cuanto a la autonomía universitaria frente a la evaluación.

2. El mayor progreso se ha registrado en la evaluación diagnóstica para la mejora de la calidad y de la eficacia institucional y no en lo que tiene que ver con fines de acreditación.

3. Los procesos destinados a la acreditación de carreras de grado, a partir de criterios y de estándares establecidos, lo cual emprenden a ser desarrollados en los últimos años de la época de los noventa como una ruta más de los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad educativa (Lamarra, 2004).

La acreditación ha generado efectos positivos en la educación superior, entre los cuales resalta: los mecanismos de mejora continua de la calidad. Según Portillo (2016), “Describe que las IES se van sumando al proceso” (p.66). Todo con el propósito de ofrecer a sus estudiantes calidad educativa.

La situación del desarrollo de procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en el país. De acuerdo a Flores (2010), “Los sistemas de mejoramiento de la calidad de IES, agencias de acreditación institucional o de carreras” (p.9). Son elementos desde la dirección para apoyar los procesos de mejora continua.

La evaluación de la calidad está comprometida en el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia de sus egresados. Según Dueñas, et al. (2007), “El modelo de

autoevaluación fue diseñado para fines de acreditación” (p.20). Con el propósito de constituir una base de los procesos.

La acreditación es el reconocimiento de la calidad de una carrera con base en el cumplimiento de los referentes de un programa académico o carrera. De acuerdo a Domínguez, et al. (2015), “El proceso de acreditación de carreras es muy amplio” (p.25). Lo cual conlleva de una serie de pasos para realizar, entre los cuales se identifica la autoevaluación.

La acreditación de una carrera también se puede entender como el grado de satisfacción que sienten los estudiantes que someten al proceso. Según Flamenco, et al. (2015), “La calidad de una carrera es el reconocimiento por haber cumplido con los requisitos de la evaluación” (p.20). contribuyendo a la calidad y la mejora continua.

Según Figueroa (2017, pp 49-55) plantea que la activación de la Ley de la Educación Superior, inicio a partir del 27 de diciembre de 1995, donde emprendió con el llamamiento y formación del Consejo de Educación Superior el 14 de marzo de ese año, determinado como órgano consultivo y propositivo del Ministerio de Educación. Una de las primordiales labores radicó en la investigación del proyecto de Reglamento General hasta su aprobación directivo en septiembre del mismo año. En ese tiempo la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), realizaba las gestiones necesarias para la implementación de los conceptos de calificación, evaluación y acreditación.

Asimismo, se desarrolló un proceso recíproco con las instituciones de educación superior, el Consejo de Educación Superior, el Ministerio de Educación y otros actores e instituciones interesadas, consiguiendo definir al final el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en El Salvador compuesto por tres etapas o subsistemas: Calificación, Evaluación y Acreditación.

1) Subsistema de calificación

El Subsistema de Calificación posee como función legal la de formar un patrón de alcance anual del desempeño de las instituciones de educación superior en cuatro aspectos: calidad académica, infraestructura, costos y requisitos de ingreso de los estudiantes.

2) Subsistema de evaluación

Acorde las disposiciones legales, la evaluación de cada institución se debe realizar una vez cada año alterno por lo que se ha establecido que la evaluación de las instituciones se realizará cada dos años.

3) Subsistema de acreditación

Donde el subsistema de acreditación, cuya base jurídica se establece en la Ley de Educación Superior, es de carácter voluntario y representa la culminación y el reconocimiento social al esfuerzo intencional de las instituciones de educación superior, que habiendo prevalecido exitosamente los estándares de evaluación se sometan a un

proceso continuo de evaluación, que será aplicado por la Comisión de Acreditación, según la reglamentación legal que se determine.

Esta misma ley, considero que la acreditación será adaptable a partir de los tres años posteriores a su vigencia por lo que, durante el segundo semestre de 1999, el Ministerio de Educación con la colaboración del Consejo de Educación Superior finalizará su diseño y reglamentación, a fin de que la Comisión de Acreditación se ejecute con regularidad a partir del año 2000 (Figueroa, 2017).

En relación a la creación de la acreditación de carreras en la educación superior, Panameño (2012) plantea que surgió de acuerdo a la Ley de Educación Superior de 1995, como un sistema de mejoramiento de la educación superior como respuesta a la crisis surgida en el sistema a lo largo de la década de los ochenta. Esta ley incluyó la Acreditación de Instituciones de Educación Superior (IES), la cual iniciaría a funcionar a partir del año 2000, con el pleno de la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica (CdA), la cual se desempeñaría con plena autonomía y ejerciendo dentro de los más altos modelos de profesionalismo otorgados por la acreditación a IES).

Asimismo, las Reformas a la Ley de Educación Superior últimamente aprobadas por la Asamblea Legislativa incluyó un nuevo componente a la estrategia múltiple de mejoramiento de las IES, es donde surge la acreditación de carreras, la cual estará a cargo la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA) respecto a este nuevo tipo de acreditación.

También, define que la acreditación es un proceso voluntario, especialmente técnico, que posee como propósito de verificar la calidad y el mejoramiento permanente de las carreras que ofrecen las IES, en esta acreditación se utilizan criterios de evaluación que pertenecen a estándares con la finalidad de oportunidad, eficiencia y eficacia admitidos por las sociedades académicas y expertos correspondientes.

Además, presenta como diferenciar la acreditación institucional de la acreditación de carreras, donde describe que la acreditación institucional y la de carreras son suplementarias, la acreditación de carreras contiene aspectos institucionales, pero no examina un análisis integral de la institución educativa. Igualmente, la acreditación institucional no contiene un análisis severo y minucioso de cada carrera.

Es donde surge la importancia de poseer las dos acreditaciones en la educación superior, ya que garantizan el compromiso de una institución con la calidad y la mejora continua en el desarrollo académico de la institución (Panameño, 2012).

Con respecto a los requisitos para tener la acreditación de carreras, según Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (2004) en el artículo 3 expone lo siguiente, define que debe haber titulado al menos una promoción del grado académico de mayor nivel que ofrece antes de someterse al proceso de acreditación.

También precisa que para tener la facultad de requerir la acreditación de una de sus carreras, las Instituciones de Educación Superior, deben encontrarse acreditadas institucionalmente y haber titulado al menos una promoción de la carrera en asunto, así poder calificar para la acreditación de carreras y dar inicio al proceso requerido por la CdA (Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, 2004).

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) afirma que El Salvador atraviesa por muchos cambios en los procesos educativos en cuanto a enseñanza aprendizaje donde se habla de educación, involucra procesos sistemáticos que generarán la mejora continua y la calidad educativa ya que no solo se trata enseñar sino también de impulsar e implementar nuevos saberes a la comunidad educativa. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2021).

Conforme a la Ley de Educación Superior (2014) en el Capítulo VI del Art. 46 establece la creación de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior como ente adscrito al MINED con la función de aplicar dicho sistema. La Comisión de Acreditación de la calidad de la Educación Superior conformada por académicos de capacidad y honradez, representan a la institución y son nombrados de mutuo acuerdo, entre el MINED y el Consejo de Educación Superior (CES), para un período de cuatro años. La integración y funcionamiento de la Comisión y las normas de acreditación estarán reguladas en el Reglamento Especial de Acreditación.

Además, aclara que tendrá una validez mínima de cinco años, prorrogables mediante procesos de evaluación continua que verifique la referida Comisión; todo de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Acreditación (Ley de Educación Superior, 2014).

El Salvador en respuesta a la crisis del sistema educativo durante la década de los años ochenta Elías (2019) plantea que se expandieron las universidades donde surgieron modificaciones a la Ley de Educación Superior (1995), y posteriormente en el año 1997 se forma un Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en el país a cargo de la Dirección nacional de Educación Superior, Ministerio de Educación. Esta ley estableció tres procesos u sub mecanismos: la calificación, la evaluación y la acreditación.

Los tres procesos antes mencionados se formaron como objetivos para fomentar una cultura de evaluación en las Instituciones de Educación Superior, y promover la transparencia en los procesos y rendición de cuentas y así lograr la mejora continua en la educación

Asimismo, expone que de acuerdo al Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior en El Salvador en el Art. 16, establece que la acreditación podrá ser institucional o de carrera, describe que se obtendrá el reconocimiento oficial de la calidad académica, con base a las categorías de observación y los respectivos criterios e

indicadores de calidad establecidos por la Comisión, además de la responsabilidad de la IES con el mejoramiento continuo de la calidad académica.

Igualmente presenta que la calidad educativa es un conjunto de valores, políticas y estrategias que establece una institución con el fin de mejorar el control de las evaluaciones del desempeño por parte del docente, lo cual establecen técnicas y herramientas que les permita lograr la calidad en el ámbito académico, social y cultural, donde se involucra la institución, estudiantes y comunidad para fortalecer el objetivo por alcanzar, obtener recursos tecnológicos que les permita la innovación que exige la sociedad, y desarrollar las habilidades y actitudes que cada estudiantes posee, mediante un proceso (Elías, Indicadores de la calidad académica de las universidades acreditadas de El Salvador (2009-2013) y su impacto en el desarrollo económico, 2015).

El país pactó en coincidencia con la Ley de Educación Superior a petición del Ministerio de Educación. La reciente ley publicada el 20 de diciembre de 1995, según Decreto N° 522. Ruiz (1999) presento la estructura donde describe que posee ocho capítulos y 68 artículos, adamas posee una variedad de ideas, y posee un Reglamento para su aplicación.

Donde expresa que es indispensable mencionar que esta Ley fue fundamentada en el artículo 61 de la Constitución de la Política de El Salvador, lo que describe en dicho artículo; La Educación Superior se administrará por una ley especial. La Universidad de

El Salvador y las restantes del Estado, conservarán la autonomía, en los aspectos docentes, administrativos y económicos. Les corresponderá proveer un servicio social respetando la independencia de cátedra. Se gobernarán por estatutos comprendidos dentro de dicha ley la cual registrará los principios generales para su organización y el funcionamiento. La ley especial reglamentará también la creación y labor de las universidades privadas del país.

En la misma ley se describen ciertos temas que es importante ilustrarse sobre su contenido. En el artículo 2, puntualiza las funciones de la Educación Superior, donde expone las definiciones de docencia, investigación y proyección social, lo cual deberán estar en marcha con el proceso académico.

Así mismo detalla que el artículo 21 describe que las universidades poseerán la libertad de cátedra, y en el artículo 22, define que las universidades gubernamentales tienen autonomía y las privadas libertad, y en el artículo 39 es donde se establecen los procesos de inspecciones y evaluaciones, donde describe que se realizan las evaluaciones una vez cada año alterno, y en un proceso de calificación anual, con el propósito de comprobar la calidad académica de las instituciones de educación superior.

La misma ley en el artículo 42 establece el tema de la acreditación académica como un proceso voluntario, donde expone que será implementado por la CdA, con el propósito de realizar una evaluación continua de la calidad académica.

Además, indica que esta ley es una perspectiva de cambios en la educación, sin embargo, los dos años de espacios que propusieron para su adaptación fue reducido para muchas instituciones, por lo que no alcanzaron cumplir con todos los requerimientos de una cultura de excelencia académica (Ruiz, 1999).

La calidad es una estrategia de gran importancia, Maldonado (2018) plantea que se visualiza el logro a largo plazo, donde las instituciones formadoras brindan las competencias necesarias a los futuros profesionales para poder enfrentar las exigencias que demanda la sociedad, y así dar soluciones oportunas y eficaces.

Donde los profesionales a través de su desarrollo académico están preparados para adaptarse al mundo laboral, social y económico, sin limitaciones, y puedan desenvolverse como profesional y tener una vida digna, debido a la calidad de educación que desarrollan en el proceso académico (Maldonado, 2018).

1.2 Definición o planteamiento del estudio

La acreditación de carreras en la educación superior, CdA (2009) afirma que es un elemento que garantiza la calidad educativa y que está regulada por la CdA, y el MINED. Además, es un acto voluntario para la institución que lo requiera.

Asimismo describe en el art. 30 del Manual de acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador, las instituciones que estén acreditadas por la CdA, ya sea Institucional o de carreras, únicamente estas instituciones gozaran de beneficios

incentivos que les otorga el Estado por lo establecido en la Ley de Educación Superior (Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA), 2009).

La acreditación de carreras según el organismo de Costa Rica, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), 2019) asevera que es un criterio de transparencia que concede a las IES y a las carreras a comunicar a la sociedad y a sus estudiantes sobre la forma en que realizan su proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, define que es una perspectiva para que las instituciones de educación superior, logren ordenar sistemáticamente la información y anticipar las acciones para asegurar una formación continua de calidad a los futuros profesionales, y establece que parte del proceso de acreditación requiere que las carreras formalicen ante el (SINAES), por un compromiso de mejoramiento en el cual se muestren las debilidades que la carrera se compromete a mejorar, esta responsabilidad es suscrita por la máxima autoridad de la Universidad, por lo cual es la institución la que se compromete.

Señala que los progresos que realiza la universidad durante el proceso de acreditación recorren a toda la universidad, si bien SINAES solo examina carreras, lo cierto es que hay diversos aspectos de calidad que no se pueden restringir al ámbito de las carreras, por tanto, la institución en general adquiere un compromiso de innovación y mejora continua, así cuando una carrera inicia el proceso y conforme va cumpliendo con las diversas etapas de este proceso crea correlaciones con otras instancias y carreras de la

universidad, lo que le permite que en próximas acreditaciones el proceso se realice de manera más ágil y eficiente.

El sistema indica que las carreras que poseen acreditación tienen mayores oportunidades de conseguir cooperación internacional y participar en el intercambio académico con universidades alrededor del mundo (Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), 2019).

La acreditación de carreras busca el logro de la calidad educativa, Guzmán (2013) plantea que pretende causar impacto en los resultados de las Instituciones de Educación Superior: en sus graduados, investigación y servicio a la comunidad, pero que a la vez surgen limitaciones como:

1. Escasa información pública sobre la CdA
2. Reducida capacidad financiera y operativa
3. La acreditación de carreras que existe, (se realiza mediante Instituciones Internacionales)
4. Un número significativo de IES no han sido acreditadas por la CdA, (Solo 16 de 50 IES).
5. La acreditación tiene la finalidad de registrar la calidad acorde a criterios establecidos
6. El proceso de acreditación determina un nivel referente de calidad
7. La acreditación de carreras es un criterio que forma parte de la calidad educativa

8. La acreditación tiene como ventaja en la calidad educativa
9. Expansión masiva del acceso
10. Aplicación de la regulación nacional
11. Búsqueda de eficiencia y efectividad de las organizaciones o corporaciones
12. Analogía entre normas/políticas y prácticas.

Además, expresa que la calidad educativa está conectada a estándares, pero es de carácter dinámico (Guzmán, 2013).

Las Universidades de El Salvador al realizar el proceso de acreditación, deberán implementar la mejora continua para brindar una educación de calidad, como recurso que contribuirá con el desarrollo profesional de sus graduado, altillo (2021) presenta un detalle de las IES del país, donde se concluye que de las cincuenta, solo dieciséis están acreditadas por la CdA, lo que indica que faltan treinta y cuatro Instituciones para tener un sistema de calidad educativa a nivel nacional, lo cual favorecerá a la nación a través de la mejora continua en el sector social, económico, Político y cultural (Alttillo, 2021).

Pregunta de investigación

¿Cómo contribuye la implementación de la acreditación de carreras en la educación superior como recurso de la calidad educativa para lograr la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior?

1.3 Objetivos de investigación

Objetivo General

Determinar si la implementación de la acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior, contribuye para lograr la calidad educativa.

Objetivos Específicos

1. Identificar los beneficios que pueden obtener las carreras acreditadas, para motivar a otras Instituciones Superiores a que se unan al sistema de acreditación.
2. Especificar los sistemas de evaluación en la Educación Superior, y como contribuyen con la mejora continua.
3. Indagar sobre las dimensiones de la Educación Superior, y la importancia que tienen en la calidad educativa para lograr la mejora continua.
4. Diseñar y ejecutar un método para promover en las IES, públicas y privadas, los procesos de acreditación de carreras.

1.4 Justificación del estudio

En la educación superior es significativo que las Instituciones, opten por acreditar sus carreras a pesar de ser un acto voluntario, ya que este proceso respalda la garantía de la calidad educativa en los servicios que ofrecen, es importante conocer que para poder obtenerla en una carrera primero debe realizarla institucional, y así podrá ofrecer una

calidad educativa a sus estudiantes, las universidades de El Salvador las han realizado con organismos internacionales según la especialidad.

Los alcances prácticos que conlleva este estudio están orientados a dar respuesta al problema de investigación denominado: ¿Cómo contribuye la implementación de la acreditación de carreras en la educación superior como recurso de calidad educativa para lograr la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior?

Esta investigación es importante porque se conocerán las carreras acreditadas en la actualidad, y la universidad a la que pertenece, asimismo lograr que las universidades que aún no la tienen en el país se motiven a someterse al proceso, con la CdA ya que es el ente regulador de la nación, y así poder gozar de los beneficios que genera, además de poder calificar como una institución de calidad y que busca la mejora continua en todos los métodos educativos, teniendo como desarrollo el objetivo principal de asegurar y promover la excelencia académica en las instituciones superiores.

El requerimiento de estándares de calidad en las Instituciones de Educación Superior. De acuerdo a la Escuela de Administración Pública (2015) plantea que es una recopilación presente y futura que demanda a todos los actores dentro la carrera, donde narra que estar acreditado es primordial para conseguir las diferencias que permitan a las carreras ser referentes en la comunidad universitaria a nivel nacional.

Asimismo, expresa que los efectos se proporcionan en dos niveles, uno interno en cuanto al perfeccionamiento de procesos de autoevaluación que llevan a un conocimiento

íntegro de la realidad, considerando las fortalezas como las debilidades o áreas que sean puntual de mejorar, ya que con la acreditación se cuenta con un componente de certificación pública de calidad de las carreras de pregrado de IES.

Donde presenta que avanzar en los Métodos de Acreditación universitaria es un trabajo complejo y formal que demanda compromiso por parte de los actores, profesionalismo, perseverancia, dedicación y calidad académica (Escuela de Administración Pública , 2015).

Según Casasola (2015) afirma que existen dos beneficios que se generan al someterse al proceso de acreditación donde se considera, que los requerimientos precisos para alcanzar la excelencia en la educación, es mediante la acreditación de carreras.

Donde el primer beneficio se relaciona con la reconstrucción colectiva de la mejora en la carrera que se estudia, la fase de autoevaluación que exige como primer paso el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), donde admite la participación de todos los actores involucrados en el proceso de formación en una Institución de Educación Superior.

El segundo beneficio de la acreditación es elementalmente la calidad de la educación hacia estándares internacionales competitivos, donde las carreras certificadas por SINAES han sido valoradas por expertos invitados de otros países.

Además, relata que la importancia de acreditar una carrera es una principal función, aseverar un fundamento en el cual se lograrán construir más recursos que persigan la mejora continua en la educación superior. Por lo tanto, este camino debería ser necesario para toda la oferta académica del país. Se esclarece, este apto no debería ser el fin de la calidad académica, si no, el primer gran paso para alcanzar el perfeccionamiento de las carreras que ofrecen las instituciones (Casasola, 2015).

Las universidades que aún no están acreditadas, según Gómez (2016) plantea que puedan optar por seguir el proceso, así lograr la excelencia educativa y la mejora continua de sus carreras y la calidad educativa ya que es una necesidad, un gran desafío y una oportunidad de la educación superior como parte del que hacer en el diario vivir, que la sociedad demanda de mejores ciudadanos con criterios propios y capacitado para enfrentar la solución de los problemas. (Gómez, 2016).

La formación de los profesionales en la actualidad, de acuerdo a (Rodríguez, et al. 2006). Afirman que no es tarea fácil para las Instituciones de Educación Superior, ya que la sociedad demanda calidad para poder conectarse en cualquier sector productivo de la economía, indican que es la oportunidad para las carreras acreditadas para que opten por los beneficios y oportunidades de mejora continua que este proceso les permite ante la sociedad y el estado, debido al cumplimiento de los requisitos.

También, detallan que la calidad en la educación como recurso de la mejora continua, es como la sumatoria de tres factores que se detallan a continuación:

El primero de ellos está ligado al saber, es decir el cúmulo de conocimiento teóricos que permite aspirar por nuevos niveles educativos e incluso insertarse en un mundo tan competitivo.

Al segundo se le denominará, el saber hacer, y esto obliga al estudiante a ir de la teoría a la práctica, la obtención de una dosis de realidad se vuelve necesaria para que lo leído en libros tenga un sentido de aplicación en la práctica profesional.

El último de los factores está relacionado con el ser, y se enfoca a la capacidad que tiene el estudiante para poder comunicarse e interactuar con éxito dentro de la sociedad, estos factores intentan el cambio y la prosperidad de la calidad en la Educación Superior, siendo un objetivo alcanzable si se mejoran los procesos de gestión de la institución (Rodríguez, et al. 2006).

La evaluación es un instrumento idóneo para confirmar el grado de cumplimiento de diversas metas y objetivos de las carreras acreditadas, según Torrico y Zubieta, (2010) plantea que, además es un es un proceso de elaboración de información que se orienta al análisis, valoración, reflexión y toma de decisiones con vistas a optimizar el proceso educativo y en consecuencia a construir una educación de calidad, debido a la acreditación de las carreras en la educación superior, se está contribuyendo al desarrollo profesional de los graduados, a la cultura, la economía, y la sociedad en general, donde se logrará el desarrollo de la nación y el crecimiento de la economía debido al rendimiento de competencias que se logrará de los futuros profesionales (Torrico y Zubieta, 2010).

La calidad en la educación, conforme a Alto (2018) plantea que es la base para fortalecer la eficacia de vida de los salvadoreños, a través de la mejora continua en la educación, economía, política, social y cultura, donde estos elementos son esenciales para el desarrollo del país y el crecimiento de la economía se logre por medio de los procesos de calidad académicos (Alto, 2018).

El valor teórico de este estudio es enfatizar en que a partir de los hallazgos bibliográficos se generarán aportes teóricos para determinar, explicar y comprender cómo contribuye la implementación de la acreditación de carreras en la educación superior como recurso de calidad educativa para lograr la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior, que serán significativas para orientar la elaboración de futuras investigaciones a nivel nacional sobre el objeto de estudio.

La utilidad metodológica de la investigación está dirigida a la descripción de los hallazgos encontrados mediante la indagación bibliográfica, para la recopilación y análisis de la información de la acreditación de carreras en la educación superior como recurso de calidad educativa para lograr la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior, guiada por el enfoque cualitativo, la técnica de la revisión bibliográfica y el registro de páginas web como recogida de la información del tema en estudio.

1.5 Limitaciones del estudio

La acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en Instituciones de Educación Superior es el medio para garantizar una educación de calidad, por eso es importante que todas las carreras universitarias estén acreditadas, y se

sometan a la evaluación que es parte de la Mejora continua lo cual les permite hacer un análisis de sus procesos y poder hacer mejoras de acuerdo a las recomendaciones proporcionadas por los evaluadores.

También se podrá identificar como han manejado la calidad de la educación, durante la pandemia si es significativo el resultado de las competencias de parte de los estudiantes, o si han integrado nuevas formas de medir la calidad en la educación, como institución formadora.

Las limitantes en el desarrollo de la investigación es que las carreras acreditadas en El Salvador son en diferentes especialidades e Instituciones de Educación Superior lo cual están en diferentes departamentos, lo que dificulta poder hacer visitas de campo.

Limitante de estudio, la acreditación de carreras en El Salvador, es por especialidad de profesión, no existe una acreditación general de carreras para poder obtener una muestra completa sobre una especialidad de carreras. Otra limitante es que son limitadas las fuentes bibliográficas actualizadas sobre la acreditación de carreras en el país.

También debido a la pandemia Covid-19, está prohibido ir a las instituciones ya que están trabajando de forma virtual para evitar la propagación de la pandemia.

La investigación realizada es de las carreras acreditadas siguientes, Carrera de ingeniería Biomédica, Ingeniería Eléctrica, Licenciatura en Diseño Gráfico, Técnico en ortesis y Prótesis todas de la Universidad Don Bosco, carrera de Ingeniería Civil de la

Universidad Católica de El Salvador, Doctorado en Cirugía Dental de la Universidad Evangélica de El Salvador, y la carrera de Ingeniería en sistemas y Redes Informáticas de la Universidad Gerardo Barrios, asimismo tomando de referencia las Universidades de El Salvador que poseen la acreditación Institucional con la CdA, será una investigación fundamentada en los hallazgos encontrados en los registros de información que se encuentre a través de los medios tecnológicos, lo cual permitirá identificar los beneficios que han tenido al acreditarse.

El proceso de la investigación tendrá una duración aproximada de ocho meses, comprendido en el periodo de 19 de abril a 16 de noviembre de 2021.

Capítulo 2 Marco teórico

El marco teórico está elaborado por base teórica y legislativa, aplicable al proceso de acreditación, tanto la acreditación de carreras como la acreditación Institucional, las evaluaciones que se realizan en la educación superior para garantizar la calidad académica y lograr la mejora continua.

En referencia al Reglamento de evaluación, acreditación y categorización de carreras de las Instituciones de Educación Superior. Según el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2014) plantea en el artículo 1, donde describe que tiene como objeto la regulación del proceso de evaluación, acreditación, y categorización de las carreras de las instituciones de educación superior, la cual es realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), Según lo establece la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el Art. 174 literal b).

El mismo reglamento de acuerdo al Art. 4, describe las obligaciones de las IES y del CEAACES las cuales se describen a continuación:

1. Planificar, organizar y ejecutar el proceso de autoevaluación de las carreras y entregar el informe correspondiente al CEAACES de acuerdo a los lineamientos establecidos.
2. Designar una contraparte institucional por cada carrera a evaluar, quien será el encargado de la recolección y entrega de la información solicitada por el CEAACES garantizando la integridad en el proceso.
3. Poner a disposición del Comité de Evaluación Externa una oficina en el campus en el que se imparte la carrera a evaluarse, la que deberá tener los recursos suficientes para realizar la evaluación.
4. Brindar a los miembros del Comité de Evaluación Externa el acceso total a las instalaciones.
5. Poner en conocimiento de los estudiantes de las carreras que se encuentren en proceso de evaluación, la guía para el Examen Nacional de Evaluación de Carreras.
6. Promover y facilitar por todos los medios posibles, la participación de los estudiantes de las carreras en proceso de evaluación para la acreditación
7. Remitir formalmente al CEAACES dos direcciones electrónicas para recibir las notificaciones que realice el consejo durante el proceso.

También establece en el Art. 6, el proceso de evaluación donde dará prioridad para la evaluación a las carreras que podrán comprometer el interés público, todas las carreras deberán cumplir con un proceso de autoevaluación, cuyos resultados deberán ser remitidos al CEAACES y en el Art.7, detalla los procesos de evaluación de carreras:

1. La evaluación del entorno de aprendizaje
2. El Examen Nacional de Evaluación de Carreras.

Así mismo en el art. 8, describe la evaluación del entorno de aprendizaje es el que mide las condiciones académicas, investigativas, de gestión y organización necesarias para el desarrollo de las carreras en las IES, de la misma manera en el Art.9, menciona que el Examen Nacional de Carreras (ENEC) es un mecanismo de evaluación y medición de la carrera en las IES, que se dirige en los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido (Consejo Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2014).

2.1 Acreditación de carreras

La acreditación de carreras, según Pastén (2014) está orientada en el cumplimiento del perfil de egresado de cada carrera y de los estándares definidos para sus recursos procesos y resultados, por lo cual es primordial que exista la certeza que los objetivos del perfil de los egresados se cumplan a través de método pedagógicos adecuados, con los recursos organizacionales y una infraestructura apropiada con la base de una continua capacidad de autorregulación.

Asimismo, plantea que el organismo acreditador de Chile es la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) la cual establece dos parámetros fundamentales para definir la calidad en el contexto de los procesos de acreditación:

1. El primero describe la consistencia interna, entendiendo como el grado de acuerdo de las acciones y resultados de una unidad con las prioridades institucionales y los propósitos señalados para la carrera. La finalidad de las carreras debe ser consistentes con la misión y propósitos de la institución en que se establece.

2. El segundo parámetro, consistencia externa, está establecido por los requerimientos, normas o criterios establecidos por la comunidad académica o profesionales efectivamente asociados a la carrera. Es decir, los conocimientos o competencias que todo profesional o técnico en el área que debe operar. Por lo tanto, cada unidad responsable de una carrera que desee la acreditación deberá establecer su propia síntesis de los requerimientos de la profesión y tendrá que expresarlos en el perfil de egresado que le sea propio.

Además, menciona que los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación definen que las perspectivas en respecto a los principales rubros de análisis deben considerar las unidades responsables de la carrera, en el marco del perfil del egresado de acuerdo a los planteamientos descritos en el párrafo anterior.

Estos rubros de análisis se organizan en tres dimensiones que dan cuenta de los diversos aspectos de la vida académica:

1. Perfil del egresado y resultado: Considera la definición del perfil del graduado y los criterios relacionados con el ámbito académico y la docencia.

2. Condiciones de operación: Agrupa los criterios referentes a los fundamentos organizacionales, financieros y a los afines con la gestión de la unidad.

3. Capacidad de autorregulación: Se describe a aquellos criterios relacionados con la capacidad de la unidad de determinar metas y propósitos, así como de evaluar y medir sus niveles de beneficio (Pastén, 2014).

2.1.1 Evaluación y acreditación

La evaluación y acreditación, conforme a Sobrinito (2007) son conocimientos distintos, no obstante, rigurosamente y recíprocamente. En común, la palabra evaluación se describe como procesos interactivos de análisis, saberes y discusión en relación a la calidad y la estimación de sistemas, instituciones y programas, con la finalidad de lograr la mejora continua.

Donde define que los modelos de acreditación tienen que ver con dos elementos diferentes, una basada en el estado, donde prevalecen credenciales ex ante y reconocimiento oficial indefinido, y la otra basada en la sociedad, en representaciones que realizan la evaluación y acreditación periódica de instituciones y programas de educación.

Asimismo, presenta que el centro de la acreditación es el control y salvaguardar la calidad educativa, donde la evaluación se asocia más al método de mejoramiento

académico, por lo que existen diferentes prácticas de autoevaluación, sobre todo en instituciones públicas, con o sin apoyo oficiales y agencias externas, para estas instituciones, la evaluación tiene un alto valor formativo y político de mejora académica, administrativa, y consolidación de la autonomía universitaria, son experiencias de autoevaluación con metas de mejora académica que contribuyen con el fortalecimiento de la universidad para poder lograr la calidad educativa y le mejora continua (Sobrinho, 2007).

Objetivos de la acreditación de carreras

Cruz y Perea (2004) plantean que la acreditación tiene como objetivo principal promover e incentivar el mejoramiento continuo y establecer si una institución académica tiene calidad a nivel general o en relación de una o más de sus carreras y programas educativos, si es apta de exponer que progresa de manera continua y sistemática, con el empleo de estrategias, procedimientos y recursos adecuados para el logro de su misión y sus objetivos, cumpliendo razonablemente con los criterios y normas de calidad establecidos.

De la misma forma exponen que la acreditación no es fija, sino que es concedida por un periodo que puede variar entre 5 y 10 años, a partir del cual logra ser reanudada o retirada, sobre la base de las consecuencias obtenidas en el proceso de revisión o verificación efectuado.

Además, describen que la acreditación universitaria es como un mecanismo mediante el cual la comunidad educativa instituye y conserva su autorregulación, y avala a los usuarios directos e indirectos de los servicios que ofrece, su integridad, pertinencia y calidad, en niveles que la creen digna de la confianza y de respeto público (Cruz y Perea, 2004).

En referencia al objetivo, la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAS,2018) afirma que los objetivos del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, con respeto a lo sugerido por ANEAES, plantea la evaluación de carreras de grado a conclusión de:

1. Fomentar el Aseguramiento de la Calidad académica de las carreras de grado, a través de un proceso de mejoramiento continuo y de autorregulación.
2. Promover la cultura de la evaluación apoyada en procesos de autoevaluación.
3. Evidenciar los niveles de logro de los objetivos propuestos por la carrera.
4. Promover el ejercicio responsable de la autonomía.
5. Motivar, hacia el futuro, lograr mayor eficacia en el logro de los objetivos presentados.

Características de la evaluación de carreras de grado

De la misma forma detalla la característica de la evaluación de carreras de grado propuesta por la ANEAES donde se determina por:

- .1. Ser un proceso constante, reflexivo y permanente.

2. Estar ajustada a los procedimientos legales vigentes.
3. Exponer la participación de los diferentes actores y representantes de la institución.
4. Ser un proceso planeado y realizado en etapas sucesivas, claramente determinadas.
5. Enfocarse en el análisis detallado e integral de la calidad académica de la carrera.
6. Proveer información confiable para plantear mejoras (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), 2018).

Beneficios de una carrera acreditada

Según Comunicaciones Instituto Profesional Iplacex (2020) plantea que de acuerdo a la Comisión Nacional de Acreditación son tres los beneficios directos de educarse en una carrera o en una institución acreditada:

1. El título es más competitivo
2. Puedes validar el título en países en convenio
3. Sin acreditación, no hay garantía de calidad

Al mismo tiempo, detalla que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad efectúa procesos de acreditación en dos instancias:

1. Acreditación Institucional, que certifica el desempeño del proyecto de la institución, la existencia, aplicación y resultados de mecanismos competentes de autorregulación y aseguramiento de la calidad.

2. Acreditación de Carreras, que certifica la calidad en función de sus propósitos señalados y de los criterios determinados por las correspondientes comunidades académicas y profesionales.

Donde define que este sello de calidad es una confirmación que hace el Estado sobre la labor y enseñanza que ofrece la institución, donde se visualiza que entre más sólidos sean los componentes y procesos que realiza la institución para ofrecer una educación de calidad, y como efecto presente mejores indicadores, más años de acreditación recibirá la institución académica, asimismo menciona algunos beneficios que se logran a través de la acreditación en los cuales describe, que los estudiantes seleccionen para solicitar becas y créditos del Estado para financiar la Educación Superior (Comunicaciones, Instituto Profesional Iplacex , 2020).

Importancia de la acreditación

La importancia de la acreditación según la CNA (2015) afirma que es debido a que los estudiantes al instante de inscribirse en la Educación Superior, les es inadmisibles no especular en la calidad de formación que alcanzarán en las universidades a través de la Acreditación. Es por ello que tiene como principal objetivo las Instituciones, brindar una calidad educativa en sus carreras, ya que es un factor significativo en el proceso para lograr la mejora continua.

Asimismo, narra que lo previo mencionado se visualiza cuando se manifiesta el estudiante que necesita recurso financiero gubernamental o recursos de capital que describan con afianzamiento de la situación, ya que para conseguirlos es fundamental que

la institución formadora que han designado cuenta con Acreditación por parte de la Comisión Nacional de Acreditación. En el caso de los postgrados acreditados, sus estudiantes lograrán elegir capitales designados de becas con financiamiento gubernamental.

Según la Comisión Nacional de Acreditación asevera que una carrera o institución, que no se acredite, no tiene impacto en la eficacia de los títulos que estas instituciones pueden entregar. Instituye que son permitidos todos aquellos títulos y grados otorgados por instituciones formadoras examinadas por el Ministerio de Educación (Comisión Nacional de Acreditación (CNA), 2015).

2.1.2 Organismos acreditadores

Según Marrufo, et al.(2014) afirman que los procesos y prácticas de evaluación de pares y de acreditación, poseen una credencial significativa particularmente en los últimos diecinueve años. Por medio de la autoevaluación y de evaluación externa, prácticamente desde la CdA, la acreditación y la evaluación cuentan con programaciones relativamente comprobados, y con una técnica que busca garantizar la mejora continua en las IES en El Salvador. Desde el inicio del año 2001, la cifra de programas académicos de nivel superior ha crecido de manera trascendental y ha sostenido una tasa de desarrollo acelerado, lo cual admite deducir que las IES poseen una práctica a la autoevaluación y a la evaluación externa, y que le están concediendo una categoría significativa a dichos procesos.

Además, exponen que la forma más registrada de la acreditación es que proporciona a instituciones y programas académicos la oportunidad para realizar un ejercicio de auto análisis amplio y sistemático. Las IES que concluyan integrarse a este método se ven obligadas a revisar su infraestructura, recursos, procesos y resultados, obteniendo y sistematizando información pertinente y confiable para la toma de decisiones, que de otra forma resultaría difícil la práctica. Las instituciones de educación superior son idóneas para disponer de sistemas de información que faciliten el seguimiento y control de indicadores de calidad, tales como el rendimiento académico, la eficiencia terminal, el seguimiento de los egresados, actualización de planes de estudio, etc., los cuales propician el desempeño de la misión, la visión y los objetivos de las Universidades y de los programas académicos (Marrufo, et al.2014).

Sistema de evaluación y acreditación

El Artículo 45, de la Ley de Educación Superior crea un sistema de supervisión y evaluación para el control de calidad que comprenda la evaluación, la calificación y la acreditación. El Ministerio de Educación forma el proceso de evaluación institucional de las IES con representación obligatoria una vez cada tres años.

La Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, y el proceso de Acreditación se crea como la afirmación de la calidad académica de una institución de educación superior y de sus diferentes carreras, ejecutado por la Comisión de Acreditación, lo describe el artículo 46.

b) Órgano consultivo: consejo de educación superior

La ley de Educación Superior en el artículo 51 y 52, demanda que el Consejo de Educación Superior, es como un órgano informativo del Ministerio de Educación, que inspecciona la calidad de la educación, para lo cual detalla las facultades que existen:

- a) Dictaminar sobre la credencial provisional y definitiva de instituciones de educación superior, y sobre la disolución de las mismas;
- b) Proponer políticas de progreso de la educación superior ante el Ministerio de Educación;
- c) Apoyar al Ministerio de Educación en las acciones de investigación, valoración y calificación de las instituciones de educación superior; y,
- d) Emitir los dictámenes e informes que el Ministerio de Educación le solicite.

De acuerdo a lo que establece el artículo 53, Este Consejo está compuesto por dos representantes del Ministerio de Educación, un representante de la Universidad de El Salvador, tres actores de las universidades privadas, un actor de los institutos tecnológicos, un actor de las asociaciones de la empresa privada y un actor de las asociaciones profesionales.

e) Plan y políticas de la educación superior

Los actores involucrados en la calidad y la mejora continua de la educación, están realizando una labor significativa en relación a la gestión, es la creación del Plan Nacional de Educación 2021, en el cual se forman las políticas y metas del Sistema Educativo. Por medio de este plan nacional, El Salvador establece políticas que apoyen la

contribución de la educación superior hace al desarrollo profesional (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2014).

Ley de Educación Superior

Ley de Educación Superior, (2004). Plantea en el Art. 49, describe la sanción por inicio de actividades sin autorización. Si una institución formadora inicia actividades docentes previo a su autorización definitiva por el Ministerio de Educación, se revocará su autorización provisional y se decretará su disolución.

Igualmente cuando una institución de la educación superior aumenté o inicie actividades docentes en una carrera no aprobada o cree centros regionales sin la autorización del Ministerio de Educación, se dictaminará el cese inmediato de las actividades y se asignará a los funcionarios representantes, una multa semejante entre uno y treinta sueldos mínimos mensuales a cada uno, de acuerdo a la dificultad de la infracción (Ley de Educación Superior, 2004)

Reglamento General de la Ley de Educación Superior

Según Reglamento General de la Ley de Educación Superior (2012) plantea en el artículo 14, los requisitos para el inicio de nuevas carreras en las instituciones de educación superior, donde aclara que no podrán iniciara a impartir nuevas carreras o asignaturas sin autorización de la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), que conste el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Reglamento.

De la misma forma en el artículo 23, señala que la Investigación, que se desarrollará en las Instituciones Formadoras le corresponderá contar con una estructura organizativa, políticas y reglamentos necesarios, personal asignado de administrar y de ejecutar los proyectos, presupuestos, infraestructura y otros recursos necesarios. con relación a lo descrito en los Art. 3 y 48 de la Ley de Educación Superior, el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Instituciones Acreditadas y estatales, el Fondo de Indagación de Educación Superior, con el propósito de incitar, promover y motivar las capacidades de innovación científica y tecnológica de las Instituciones Formadoras.

Según la información estadística del artículo 30, la Dirección Nacional de Educación Superior, por medio de la Gerencia de Evaluación e Información Estadística, coleccionara la información cuantitativa del último periodo calendario finalizado, asociada con los aspectos siguientes:

1. Calidad académica.
2. Infraestructura.
3. Costos.
4. Requisitos de ingreso.
5. Nombres de los graduados en todas las carreras que se imparten.
6. Otra información que se solicite.

Asimismo, el Art. 31, narra que la evaluación será a cargo de la Dirección Nacional de Educación Superior, por medio de la unidad proporcionada, la cual desarrollara el proceso de evaluación institucional a las instituciones formadoras, que no

estén acreditadas por la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica; el proceso ejecutado es especialmente cualitativo.

Además, indica que la Dirección Nacional de Educación Superior se amparará en expertos anticipadamente seleccionados y competentes como Pares Evaluadores para las visitas de evaluación. Los pares evaluadores, luego de participar en el proceso cada 3 años, estarán sometidos a evaluación en cuanto a su ejercicio a efecto de reflexionar su posible continuación en sus funciones (Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 2012).

Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA)

En lo referido en la CdA (2009) plantea en el Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior, en el artículo 22 describe el proceso que deben seguir las instituciones formadoras para poder aplicar a la acreditación, donde presentara la solicitud de acreditación, los anexos, la autoevaluación, y el informe recibido de la DNES, e iniciara un pre estudio de posibilidad para identificar si la IES, solicitantes cumple los requisitos de admisión para someterse al siguiente paso del proceso de acreditación.

Donde la comisión reconoce alguna falta, que sea remediable, lo hará saber a la institución solicitante donado detalles de las observaciones, para efectos de poder dar solución en un plazo de hasta diez días hábiles, a partir del día siguiente de recibir la notificación. Si cumple el plazo y no se rectificado las observaciones, la Comisión declarará inaceptable la solicitud.

También representa sobre el proceso de acreditación lo cual tendrá una extensión máxima de doscientos días hábiles a partir del recibimiento de la solicitud, en Art. 23 narra que la Comisión podrá declarar inaceptable de la solicitud, en los siguientes casos:

- a) Si no cumplierse los requerimientos determinados por la Ley de Educación Superior y del Reglamento.
- b) Si hubiese proceso o informativo pendiente ante el Ministerio de Educación o encontrara cumpliendo una sanción impuesta por éste.
- c) Si no hubiera logrado, o no hubiese evidenciado apropiadamente, el progreso en el cumplimiento de las resoluciones de evaluación emitidas por la DNES o por la CdA, en su caso.
- d) Si hubiere quebrantado su afirmación formal de no incurrir en falsedades en la formulación de la solicitud, en la documentación mostrada, o en cualquier interposición durante el proceso.

Describe el Art. 24, que, durante el período de vigencia de la acreditación, la IES o carrera entregará a la CdA en el primer trimestre de cada año calendario, un informe de su encargo académico y administrativo del periodo anterior, de acuerdo al instructivo establecido.

Asimismo, la Comisión podrá solicitar información adicional, así como informaciones sobre la recibida. También podrá pedir al MINED la elaboración de inspecciones sobre aspectos precisos durante la fase de su acreditación.

Según el Art. 26, la IES que procuren continuar como institución acreditada o que se le conserve la acreditación de una de sus carreras, deberá mostrar la respectiva solicitud, junto con la documentación solicitada en lo acertado al Art. 20 del Reglamento, nueve meses calendario anteriormente a la fecha de vencimiento de la fase de la acreditación otorgada previamente. De no presentarse en ese plazo, éste se dará por cesado.

De acuerdo al Art. 27. Relata que, en cualquier etapa del proceso de acreditación o reacreditación, la IES peticionaria podrá dimitir por escrito de su petición, de lo cual la CdA conocerá y emanará a la devolución de la documentación, dando por terminado el proceso de acreditación (Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA), 2009).

2.2 Acreditación institucional

2.2.1 Propósito y características de la acreditación universitaria

Según Cruz y Perea (2004) plantean que la importancia de la acreditación es originar e incitar el perpetuo perfección y valor si una institución posee calidad a nivel general o correlación de una o más de sus carreras o presentaciones formativas, la cual es idónea de exponer su progreso de manera perpetua y metodológica, construyendo el uso de las habilidades, operaciones y recursos apropiados para el lucro de su misión, los objetivos, y el fiel cumplimiento del uso de los criterios y las norma de calidad determinados.

Donde se conoce que la acreditación no es duradera si no que tiene un periodo de vencimiento el cual podrá ser renovada al cumplir los cinco años que establece la Comisión de Acreditación, o retirada, según sea el efecto alcanzado mediante el proceso de investigación o confirmación realizada.

Asimismo, muestran los primordiales puntos que están implícitos en el desarrollo del proceso de la acreditación Institucional:

1. Diagnostico (Se realiza una indagación documental del objeto de evaluación)
2. Creación y formación del equipo organizador del proceso.
3. Creación y preparación del personal experto que participara en cada una de las áreas a evaluar mediante el proceso de acreditación.
4. Preparación de los elementos a utilizar para la recolección de la información de cada proceso a evaluar en las diferentes áreas.
5. Confirmación de los elementos por parte de los representantes del programa.
6. Aplicación de los elementos a todos los representantes implicados y conocidos.
7. Observación y comentario de los efectos determinados por los delegados de la evaluación.
8. Conclusiones (Valoraciones de la autoevaluación)
9. Elaboración o estimación del programa de mejora Institucional
10. Nombramiento de expertos externos para la evaluación

11. Ejecución de la valoración externa nacional o universal.
12. Comparación de los efectos de la valoración externa con los de la autoevaluación para crear las conclusiones.
13. Realizar la certificación académica según el resultado obtenido o la negación (Cruz y Perea, 2004).

2.2.3 Beneficios de la certificación y acreditación en la educación

De acuerdo a Rodríguez (2013) establece que la acreditación ha contribuido con la calidad en la educación, es por ello que los estudiantes tienen más confianza al cursar sus estudios en una institución que este Acreditada. Además, las Instituciones formadoras gozan de los siguientes beneficios:

1. Poseer servicios formativos sólidos
2. Equilibrio en las valoraciones del proceso de instrucción y aprendizaje.
3. Convicción en los resultados que ofrecen
4. Formar el conocimiento internacional
5. Compromiso desarrollado de forma eficaz
6. Programación en los cargos universitarios
7. Ocupaciones y asignaciones del personal educativo y administrativo
8. Conservar la competencia al poseer un proceso educativo que se desarrolla con un procedimiento de inspección y aseguramiento de la calidad educativa.
9. Idoneidad y habilidad del personal académico que facilitara tutorías y asesorías a los estudiantes.
10. Competencia técnica del personal que desarrollara los procesos de gestión

11. Ser una Institución de Educación Superior ejemplar para el sector educativo.
12. Proveer familiaridad y estabilidad a los diversos sectores de la sociedad.

De la misma forma describe que la acreditación de planificaciones académicas, es un medio para registrar y afirmar la calidad de la educación superior, posee su antecedente contiguo en los procesos de valoración que consiguen calidad progresiva en el universo (Rodríguez D. J., 2013).

2.2.4 Proceso de acreditación en la educación superior

Conforme al Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (2009) plantea el proceso para la acreditación de carreras.

Según el artículo 4, Será institución o carrera acreditada, aquélla que cumple con todos los criterios establecidos para determinar el nivel de calidad establecido por la Comisión y cuente con un convenio ejecutivo en el ramo de educación que lo asigne. La acreditación institucional tendrá una vigencia de cinco años, a la igual acreditación de carreras tendrá una vigencia mínima de cinco años y una máxima equivalente a la duración de la carrera que se acredita, si ésta fuere mayor a cinco años.

Proceso de acreditación según el artículo 16, establece que la acreditación podrá ser institucional o de carrera. Describe que, para ambos casos, la acreditación es el reconocimiento oficial de la calidad académica con base a las condiciones de análisis y los respectivos criterios e indicadores de calidad establecidos por la Comisión, asimismo el compromiso de la IES con el mejoramiento continuo de la calidad académica, asimismo en el Art. 17 detalla el procedimiento de acreditación de IES o carreras, donde

se deberán observar los siguientes principios: Integralidad, igualdad de derechos y deberes, eficiencia del proceso, veracidad, transparencia, legalidad, gobierno y administración institucional, Integridad Institucional, proyección Social, estudiantes, académicos, carreras y otros programas académicos, investigación, recursos educacionales, administración financiera, infraestructura física.

Asimismo, la acreditación de carreras incluirá entre sus categorías de análisis las que sean pertinentes de la anterior lista, a la cual se podrán agregar:

Perfil de egreso y el desempeño laboral profesional de los graduados de la carrera. Para cada categoría de análisis, la CdA manifestara con el aval del MINED, los criterios e indicadores correspondientes para establecer el desempeño de la IES o de la carrera, los cuales serán del conocimiento de los interesados (Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, 2009).

2.2.5 Proceso de acreditación en programas de Educación Superior

Según Medina y Valdez (2011) plantean que los diferentes procesos económicos, políticos y sociales que se desafían a nivel mundial, han obligado a todos los implicados con el que hacer educativo y solicitan estatales a valorar la calidad de la educación superior, y elegir por los sistemas de acreditación a los programas educativos a través de una evaluación técnica, como una opción para mejorar la calidad del recurso humano formado por las instituciones educativas de educación superior en El Salvador. Ante esta realidad, los procesos de autoevaluación y cambios de programas, nacen como elementos

primordiales para conseguir la aprobación de la acreditación y lograr la mejora continua, lo cual admitan estándares de calidad a nivel universal en la generación de sus graduados.

Es significativo enfatizar el aumento en la productividad de los docentes en su formación pedagógica, así como su rendimiento en el área de indagación, en participación de revistas científicas y participación en conferencias tanto nacional como internacional.

Con respecto a los estudiantes, se percibió que los indicadores de desistencia estudiantil redujeron y su valor tiene un nivel bajo de acuerdo a las sugerencias de los organismos acreditadores. De igual forma los índices de reprobación redujeron, aumentándose la calificación promedio por generación. Las acreditaciones estableces estándares, los cuales al cumplirse elevan la calidad educativa que se ofrece a los futuros graduados, debido a que de alguno forma admiten el análisis de la realidad actual y su reorganización para tomar dimensiones de mejora continua lo cual admitan la persistencia y la aprobación social de la institución en gestión (Medina y Valdez, 2011).

3.3 Sistemas de evaluación y la mejora continua en la educación superior

2.3.1 Gestión educativa

En referencia a la gestión educativa, según Mora (2009) plantea que origina el aprendizaje de los estudiantes, docentes y la sociedad educativa en sentido general por medio de la creación de unidad de aprendizaje. En las instituciones formadoras resguardan la libertad institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece

los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales.

Desde el inicio de la parte didáctica, produce el aprendizaje de los estudiantes, los docentes y la sociedad educativa en su conjunto, por medio de la creación de una colectividad de formación donde se examinen las instituciones formadoras como una agrupación de individuos en interacción continua que tienen la responsabilidad del mejoramiento permanente de los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de formar profesionales integrales para la sociedad. Todo esto a beneficio de favorecer su calidad de vida y prepararlos para su vida en el ámbito laboral (Mora, 2009).

La gestión educativa consiste en los siguientes aspectos

De acuerdo a Parodi (2018) la gestión debe comprender los siguientes aspectos:

1. Debe demostrar un perfil integral, coherente y unificado de decisiones.
2. Precisar los objetivos corporativos, los planes de acción y las prioridades en la administración de recursos.
3. Determinar labores para extraer ventajas a futuro; se consideran tanto las oportunidades y amenazas del medio en el que está inserta, como los logros y problemas de la misma organización.
4. Implicar todos los actores institucionales.
5. Especificar el tipo de servicio educativo que se ofrece (Parodi, 2018).

La mejora continua de la calidad educativa, para Cejas (2009) plantea que es responsabilidad de todos los involucrados en formación académica, para lograr la mejora continua, para ello es importante implementar los siguientes elementos en el proceso formativo:

1. Planear: La Institución Formadora debe poseer una planeación la cual le permita tener un diagnóstico general de las necesidades de la sociedad, y así poder fortalecer las competencias de los futuros profesionales de acuerdo a las demandas de la sociedad.

2. Inspeccionar: Las Instituciones Formadoras, están a la vanguardia de las exigencias que demanda la sociedad y el mundo, esto causa que las universidades implementen la mejora continua en los procesos académicos.

3. Definir objetivos: Los Objetivos de las Instituciones de Educación Superior, están relacionados con brindar servicios de calidad a los profesionales, los cuales les permita crecer en el ámbito, social, cultural, económico y político.

4. Tomar decisiones para solucionar problemas: Las Instituciones Formadores están formando líderes capaces de dar solución a los desafíos que la sociedad demanda y adaptarse a los cambios que surjan.

5. La comunicación: Las Universidades toman este factor como uno de los más fundamentales ya que todo inicia con la comunicación, por eso es que proporcionan diferentes medios para establecer la relación de acompañamiento de los estudiantes y que se sientan escuchados por las personas que soliciten para ser atendidos. De igual forma

todos los involucrados en la organización es vital que existan una excelente comunicación para lograr satisfactoriamente los objetivos planteados.

6. Formación del personal: Las Instituciones de Educación Superior, tienen programas de capacitación continua para todo su personal, esto les permite estar en constantes innovaciones de acuerdo a los cambios que surja en la sociedad (Cejas, 2009).

Calidad educativa y gestión evaluativa

Según Argueta (2020) plantea que la Comisión de Acreditación en particular impulsan como uno de sus principales objetivos lograr los máximos niveles de calidad educativa, pero si bien cada Institución Educativa tiene su singular universo, no se puede omitir que la tarea universitaria no está separada de lo comunitario, por lo tanto, obtener la calidad educativa involucra un compromiso de los diferentes sectores sociales y culturales.

Asimismo, relata que la calidad educativa, se refiere a los efectos positivos evaluados por la sociedad con relación al proceso de formación que promueven las personas en su cultura. Se considera generalmente cinco dimensiones de la calidad:

La Gestión: La evaluación tiene como propósito especialmente formativo. Se evalúa para renovar y no para sancionar. Por lo tanto, la evaluación exige ejecutarse en un marco de total transparencia, confianza y programación pronosticada.

Las reglas de juego tienen que estar manifiestamente establecidas y divulgadas con la anterioridad debida. Otra característica de la evaluación es la reflexión comunicada que forma su proceso, lo que permitirá al personal directivo, los docentes y los padres de familia, retroalimentarse, perfeccionar sus desempeños, utilizar mejor los recursos disponibles y verificar el cumplimiento los objetivos planteados.

La Evaluación Institucional: Tiene como propósito la mejora de los procesos laborales. Donde a través de la evaluación institucional las organizaciones educativas podrán:

1. Identificar los juicios que necesitan potenciarse y las debilidades que deben que corregirse.
2. Percibir mejor los actos pedagógicos y administrativos que se ejecutan para cotejar si los procesos para alcanzar los resultados son los deseados
3. Identificar en qué medida los resultados que se obtienen están en conformidad con los estilos de formación y gestión, y el perfil del estudiante que la institución se haya propuesto.

Encomendar, a partir de las conclusiones de la evaluación, las medidas que formen parte de un plan de mejoramiento de la gestión y resultados educativos (Argueta, 2020).

El conjunto de poder, según Santuario (2007) plantea es un concepto necesario comprender en la relación directivo-institución. Este liderazgo puede poseer base en el saber y sus habilidades, en la medida de situaciones afectivas, como la relación de las autoridades en una Institución Educativa con necesidad de cambio, en transformación

educativa, pensando este proceso como una necesidad de reflexión, análisis, e interrogantes de sus propuestas, que orientan y reorientan la marcha institucional, con el propósito de adaptarse a las necesidades que demandan lo social de su territorio y tomar una representación crítica para poder transformar en función del desarrollo positivo de la sociedad que la sustenta. Lo que involucra cambios tales que se modifiquen absolutamente las clasificaciones institucionales como la motivación de los docentes y de los estudiantes para tener un resultado significativo en el rol que desempeñan.

Donde una de las faltas más comunes en los directivos es de no conservar relaciones con sus subordinados, con la desconfianza de perder autoridad. Con ese trayecto van desaprovechando el conocimiento de la realidad periódica de los docentes y empleados, con el posible resultado de formar lecturas erradas para la toma de decisiones.

Con respecto a los Administradores de las IES, le corresponde de poseer un nivel significativo de persistencia emocional, ya que, en un mundo de cambios constantes, que demanda una reestructuración permanente de la institución, para que esta no tiende a bajar en la calidad de su estructura, este avance cultural genera grandes ansiedades en sus actores, dando cuadros de presunciones que pueden unirse en dificultades internas, con la constante disminución de la labor institucional.

En referencia al rol de las autoridades en las Instituciones es el de tranquilizar las incertidumbres o dar un marco referente de cambio, que reconozca reintegrar los equilibrios correspondientes, posiblemente una solución es la de poner en marcha ideas

de posibles soluciones, anticipando en equipo las posibles variables de cambio que involucren cada ente involucrado interno y externo, donde el Coordinador educativo como evaluador del docente de educación superior en su rol de evaluador de los aprendizajes y desempeño de los docentes a cargo (Santuario, 2007).

La evaluación, de acuerdo a Díaz (2014) establece que esta dimensión está orientada a mejorar los procesos de enseñanza a aprendizaje aplicando una metodología innovadora la cual se fundamenta en el desarrollo de habilidades de los estudiantes, por medio de los resultados obtenidos, así lograr la mejora continua en el desarrollo del proceso educativo. Este hecho esta orientación a dejar atrás a una corriente conductista que ha predominado en el sistema educativo.

Asimismo, define que la evaluación institucional es una investigación calificativa que se realiza en una organización estructural para obtener información de las fortalezas y las debilidades que nos sirvan de información direccional institucional para ello se debe tener claro que entendemos por institución educativa. Son lineamientos para emitir un juicio de valor y tomar de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica.

De igual manera de fine que la valoración institucional se convierte en un proceso mediático que valora, aprecia y estima la calidad de las instituciones evaluadas. Se trata de desarrollar un análisis de fortalezas y debilidades, un profundo estudio de las características que incluyen la realidad de una organización con el propósito de definir diversos planes de actuación para alcanzar la mejora continua y la calidad en la

enseñanza. Desde esta perspectiva así la evaluación elimina su carácter represivo y disciplinario que se le acusa (Díaz, 2014).

La Evaluación Institucional, según Leiva (2007) plantea que es una indagación valoración que se ejecuta en una institución educativa para alcanzar bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre habilidad institucional, programación y comisión pedagógica, administrativa y económica.

De igual forma es importante enfatizar que la evaluación está orientada por una teoría institucional (leyes, reglamentos, decretos y circulares) y por la cultura evaluativa existente, entendida como la forma que se han realizado los procesos evaluativos. La cual se establece por medio del vinculado de cualidades entre los actores involucrados como: docentes, alumnos, directores, supervisores padres y representantes de entes empleadores, acerca de la forma de concebir y ejercer la evaluación en un definitivo proceso educativo (Leyva, 2007).

De acuerdo a Pedreño y Morillas (2011) La evaluación que se desarrolla en las instituciones educativas deben considerarse como procesos inquebrantables que dan protección para la unión de todos los actores en la búsqueda de calidad educativa con el propósito de que se desarrolle en la Institución Formadora una cultura democrática la cual sea de beneficio para todos los involucrados, y así tener un ambiente favorable para la toma de decisiones, fortalecimiento un liderazgo transformador que permita que

todos/as se involucren, trabajen en equipo con miras a engrandecer la calidad en los aprendizajes de los/as estudiantes.

También la evaluación debe tener un propósito, no se evalúa por el simple hecho de evaluar, hay que tener claro qué es lo que se quiere y hasta qué punto el efecto a alcanzar está determinado con la mejora continua de los procesos y al desarrollo profesional. Evaluación y calidad se considera la evaluación como una herramienta de mejora que tiene como objeto la optimización del objeto evaluado, resulta incuestionable su empleo como herramienta para gestionar la calidad de los procesos educativos. La evaluación y la calidad son conceptos que están tan relacionados que es difícil que pueda concebirse uno sin el otro, mediante este proceso se alcanzará la mejora continua en la educación superior (Pedreño y Morillas, 2011).

Evaluación por competencias

La evaluación por competencias, según Sanz (2014) consisten en mejorar significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje que se les facilita a los estudiantes, medio por la cual pueden desarrollar o explorar sus habilidades y aptitudes lo que le permitirá a cada estudiante tener mayores oportunidades de entrar en el mundo laboral por la destreza que presente durante el desarrollo de su formación académica y profesional. Esto favorecerá a la sociedad y la economía del país, al integrarse los profesionales con altas competencias para el desarrollo de las actividades que la sociedad o el área empresarial demande.

Así mismo el modelo de formación por competencias en la educación superior, se desarrolla con el fin de que todos los elementos del currículo estén enfocados en el desarrollo de las habilidades por parte de los estudiantes, así poder formar al estudiante como un gran líder en la cimentación de los aprendizajes adquiridos.

Además, la evaluación es el componente esencial del currículo, por lo que existe una persistente intercomunicación con todos los elementos involucrados, según el modelo por competencias citado, se tienen que establecer como punto principal el logro de las competencias las cuales fueron planificadas, por ese motivo es importante que al planificar las competencias que se pretenden que desarrollen los estudiantes estén elaboradas acorde a las demandas de la situación actual de existencia. Es indispensable establecer el cómo se evaluarán, que metodología se aplicara y que resultado es el esperado al final del proceso académico de cada profesional. También hay que aclarar se evaluara con casos de la vida real para poder estar en contexto de lo que está surgiendo en la actualidad.

De acuerdo a la actualidad es significativo mencionar que es indispensable incluir el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el desarrollo académico de los profesionales, así se podrá ofrecer a la sociedad personal de calidad educativa donde estén aptos para entrar al mundo laboral y contribuir con el desarrollo económico del país, aplicando la mejora continua en las actividades que se presenten a ejecutar (Sanz, 2014).

Calidad educativa

La calidad educativa, según Hernández (2020) plantea que desde otra perspectiva se puede describir como una herramienta, la cual apoyar a adquirir una mejora en el contexto socioeconómico, lo cual establece un componente que contribuye con el desarrollo de la economía de la nación.

Donde define que la calidad educativa es la que consiste en que los profesionales puedan desarrollar sus instrucciones, destrezas, valores y cualidades las cuales les admitan ser imaginativos, eficaces socialmente, con una tendencia analítica, crítica de asimilación, así contribuir con el avance y la transformación nacional según la realidad que se presente.

Hace referencia que está vinculada con el contexto contiguo a ser fuentes generadoras de capacidades lucrativas para la sociedad empresarial, la cual sea promotora de valores demócratas los cuales apoyen a que los profesionales se adapten al proceso de la educación por competencias así lograr la calidad. Además, la calidad educativa es la que contribuye a que los graduados desarrollen su habilidad de líder, lo que les permite tener mayores oportunidades en el ambiente donde se desenvuelven como profesionales.

Asimismo, señala que en El Salvador se tiene la expectativa que la educación es la que apoyará al movimiento social, a eliminar la pobreza y la discriminación social. Asimismo, se pretende que la educación apoye el desarrollo de competencias de los profesionales, como la productividad y las fortalezas que cada persona posee.

Al mismo tiempo, posean un alto grado de valores entre ellos respeto, aptitud, liderazgo, responsabilidad y democracia; lo cual les ayudara a conseguir la mejora sostenible, comprensivo y objetivo. La perspectiva de la calidad educativa que se influye es restringida, y es difícil de lograrla en un corto plazo, pero no imposible en un largo periodo, lo cual es importante saber que es el medio por el cual el país tendrá una mayor demanda en lo social, económico y político. La calidad estará siempre exigiendo la mejora continua de acuerdo a los cambios que vayan surgiendo según el contexto, donde se desenvuelva cada profesional. La sociedad demanda de profesionales que apliquen la eficacia y le eficiencia en el desarrollo de sus asignaciones en el campo laboral, así mostrar que se está en la vía donde se obtendrá la calidad mediante, incluyendo en los procesos de educación los elementos de innovaciones y el uso de las TIC, ya que en día es lo que demanda la situación mundial (Hernández, 2018).

Los sistemas de evaluación en las instituciones acreditadas de educación superior

Según Rodríguez (2004) plantea que durante el período de 2010 a 2014, la investigación realizada por la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior y la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), describen que desde el año 2001 al 2005 se han acreditado nueve universidades privadas, esto significa que menos del 50% del total de las universidades se ha acreditado. Estas instituciones formadoras han sido re acreditadas en el período 2010-2015 y al lograr la acreditación, son exoneradas del proceso de evaluación institucional indispensable. Asimismo, se han acreditado cuatro Institutos Técnicos Universitarios, un estatal y tres privados. En el

último período, no se ha sumiso al proceso de acreditación otras universidades. En relación a la acreditación de programas, la CdA no tiene determinado en su orden la ejecución de este tipo de proceso. Al momento de cierre del presente informe se sabe que, en el año 2012, el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación Superior ha dado inicio a una prueba piloto para evaluación de carreras en la Universidad Estatal de El Salvador.

La Ley de Educación Superior hace reseña al artículo 61 de la Constitución de la República, en el cual se describe que la educación superior se regirá por una ley especial, que deberá comprender los principios generales para la organización y el funcionamiento de las universidades estatales; la creación y marcha de las universidades privadas y la creación y ejercicio de los institutos tecnológicos oficiales y privados.

Con el planteamiento de la Ley de Educación Superior, por su peculiaridad recíproca en su etapa de formulación, se tuvo la pertinencia de argumentar todos los aspectos de mayor importancia fundamentando para la superación de las situaciones que merecían modificarse (Rodríguez, 2004)

2.3.2 Aseguramiento de la calidad y mejoramiento de la evaluación en la educación superior

En el país, según Escamilla (2015) plantea que se formó el sistema de inspección y mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, según decreto No. 15-1642, expresado por El Órgano Ejecutivo de la Republica de El Salvador. Según acuerdo se da

a comprender el carácter necesario de los subsistemas de calificación y valoración institucional y la representación voluntaria al subsistema de Acreditación.

En seguida se detallan las descripciones principales utilizadas en el proceso de evaluación institucional determinados en la herramienta, instrumento del subsistema de Evaluación.

Autoevaluación institucional: Es el proceso de observación objetivo, metódico y continuo organizado y realizado por un equipo interno de profesionales o agentes. Este proceso requiere la responsabilidad y la colaboración amplia de todos los sectores de la institución.

Visita de verificación de pares evaluadores: Es proceso es realizado por un equipo externo de académicos y profesionales, en convenio con la programación realizada por la dirección Nacional de Educación Superior.

Informe de pares evaluadores: Se da inicio con una referencia oral que presentan a los pares evaluadores a las autoridades y actores de la comunidad académica de la institución. La labor de los Pares evaluadores finaliza con la presentación de un dictamen escrito presentado ante la Dirección Nacional de Educación Superior, con copia impresa a las autoridades de la Institución visitada.

Resolución y comunicación de los resultados: Se expresan los hallazgos encontrados tomando de referencia el dictamen escrito que, presentado por el equipo de Pares evaluadores, la Dirección Nacional de Educación Superior, produjera una resolución, la cual comprenderá los principales hallazgos identificados durante la inspección de evaluación, recomendaciones, indicaciones o solicitudes de planes de cumplimiento que se consideren puntuales.

A la Institución evaluada, se le entrega la resolución formalmente, con el objetivo de seguir contribuyendo con la calidad en los servicios académicos que ofrecen a los profesionales.

Publicación de resultados: El conglomerado de la resolución, o parte de ellas, expresadas por la Dirección Nacional de Educación Superior, pertenece a un proceso de evaluación y corresponden ser divulgadas ampliamente por el Ministerio de Educación (Escamilla, 2015).

Evaluación formativa y participativa

Las nuevas predisposiciones en la docencia universitaria se desafían por un modelo de evaluación rigurosamente asociado al concepto de evaluación formativa. Según Buscá, et al. (2010) plantean que se trata de una apariencia que tiene diferentes propósitos relacionados a términos similares y opuestos a las prácticas habituales de la valoración. Un ejemplo de evaluación formativa fundado en la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de competencias de los profesionales, la valoración final de los contenidos ya no es tan concluyente.

Además, relatan que la coexistencia de estudio especializada y de diversas prácticas sobre el tema en el entorno nacional e internacional, garantizan la necesidad de establecer equipos de trabajo que se desenvuelvan relacionadamente líneas de indagación e innovación basadas en la implementación y aplicación de sistemas e instrucciones de evaluación formativa en el marco de la enseñanza universitaria.

Desde esta perspectiva definen los principales objetivos a manera de generalizar las prácticas de valoración aplicadas a lo largo del curso y polemizar sobre ellas, reconocer sus puntos fuertes y debilidades, así poder llegar a convenios sobre su implementación en futuros proyectos de innovación o con presencia a la implantación de las nuevas carreras.

Algunos de los cambios deseados por los integrantes son los siguientes:

1. Evaluar los métodos de aprendizaje y la variedad de conocimientos y competencias a adquirir por los estudiantes universitarios.
2. Crear la evaluación como una actividad de aprendizaje primordial y no sólo un medio de apreciación y control de la actividad del estudiante.
3. Promover y desarrollar la destreza de una evaluación formativa y participativa como opción al modelo tradicional basado en la evaluación final y sumativa.

Como primer requerimiento es integrar la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, formar de ella una actividad significativa, la cual exige la implicación de los agentes involucrados en aquél. Enfocándose en el estudiante, es indudable que esta modalidad de evaluación, pretende ser formativa, por lo cual debe establecer algunos requisitos o condiciones previas para ello. El requerimiento más frecuente es la cooperación y la colaboración activa en las asambleas programadas.

Otro tipo de requerimientos tiene que ver con el formato, la calidad y el centro de las acciones de evaluación a realizar por el estudiante, así como con la entrega de compromisos dentro de los plazos estipulados (Buscá, et al. 2010).

Dimensiones de la calidad educativa en la educación superior

De acuerdo al Ministerio de Educación Dirección Nacional de Educación Superior (2010) afirma que las dimensiones que se detallan son de gran importancia para lograr la calidad educativa y la mejora continua en los servicios que ofrecen las Instituciones Formadoras a sus graduados:

Académicos es el triunfo de una institución de educación superior se encuentra profundamente relacionada a su personal académico, su calificación, desempeño y potencial de desarrollo. Los docentes les corresponden estar accesibles a los estudiantes, transmitiendo y generando nuevos conocimientos y desarrollando habilidades de interpretación y búsqueda autónoma de conocimiento en los educandos; asimismo, su labor debe formar un estímulo eficaz para la mejora de un ambiente académico adecuado, dando lugar a la habilidad de un efectivo proceso de aprendizaje.

Las carreras y programas académicos, son la agrupación de frecuentes y relacionados principios, normas y procedimientos académico y administrativos que tramitan un plan de estudio, hasta llegar al proceso final del profesional. Percibe actividades de docencia, de indagación y proyección social. El plan de estudio de una carrera concluye con la referente característica de graduación.

Por lo que describe que las carreras y programas académicos deberán cumplir con los criterios que se detallan a continuación:

1. Las carreras y los programas académicos corresponden estar diseñados en correlación con la Ley y ser firmes con la Misión institucional, el modelo educativo y los propósitos institucionales establecidos.

2. Los métodos de estudio de las carreras y los programas de las asignaturas deben utilizarse como guía en los métodos de la enseñanza, aprendizaje y estar debidamente registrados. También deben ser accesibles a la comunidad académica.

3. Cada Método de Estudio debe estar establecido con asignaturas, objetivos, contenidos, competencias a lograr, metodologías de evaluación, prerrequisitos y requisitos de graduación, que afirmen la calidad de la formación académica y la mejora continua.

4. Cada programa académico debe establecer competencias genéricas y específicas que admitan a los profesionales ingresar al mundo laboral y/o calificar para estudios de postgrado. Tiene que establecer una justificación de cada carrera, que tome en cuenta las necesidades del país, la profesión y los estudiantes.

También define que la institución debe avalar la vigencia, actualización y adecuación académica de los programas, crear un proceso metodológico para la revisión y actualización de los planes de estudio, la bibliografía y recursos disponibles y promocionar la participación de la comunidad educativa y sectores productivos afines a las carreras (Ministerio de Educación Dirección Nacional de Educación Superior, 2010).

2.3.3 El origen de la mejora continua

La mejora continua, según Jaramillo (2007) plantea que inicia en el proceso de autoevaluación, cuando cada uno de los participantes del grupo comprometidos informa sus juicios sobre el grado de desempeño de las distintas características examinadas. En esas reflexiones surge, de forma inmediata, la declaración de conformidad, ya sea alto o bajo el resultado, con la calidad de las actividades ejecutadas en el progreso mismo del programa académico.

También presenta la comparación de evaluaciones y criterios para formar la calidad educativa y la mejora continua y establece el camino para alcanzar a un excelente plan de mejoramiento; donde detalla que es necesario que todos y cada uno de los colaboradores expresen su opinión, y las expongan a consideración de los demás, y, por último, examinar las observación y planteamientos de los responsables del trabajo. La asimilación de reflexiones sucesivos y la aprobación consiguiente aprobarán no sólo evaluar el grado de calidad histórico, también reconocer las operaciones necesarias para lograr un mayor nivel de calidad educativa y la mejora continua.

Hace referencia que esta fase es fundamental la creación de objetivos claros que manifiesten la dirección a seguir, que indiquen la meta planteada a alcanzar, la cual corresponderá estar profundamente relacionada con lo que se procura modificar. Estos objetivos forman la exigencia por perfección para la enunciación de las labores que deben comenzar, y sólo logran formularse de manera apropiada en la disposición en que reconozcan las oportunidades de perfección apropiadas.

Asimismo, se asevera que un plan de mejoramiento bien diseñado, se declarara como una demanda de cambio, en la autoevaluación misma; es decir, en esta etapa cuando se concierta el qué hacer y cuándo ejecutarlo, las oportunidades de mejoras identificadas en la educación superior, entonces se alcanzara le mejora continua en las carreras universitarias (Jaramillo, 2007).

Mejora continua en la educación Superior

La educación superior posee el desafío de asegurar la calidad de la formación permanente de técnicos capaces de afrontar las innovaciones económicas, sociales y educativas de la sociedad y de apoyar a mantener indicadores de eficacia, eficiencia y competencia en el entorno que se necesite. Según Abreu, et al. (2015) afirman que la calidad busca identificar una referencia ideal al cual tienen que aproximarse al que formar universitario en cada una de las unidades Planificadas de una Institución Formadora de Educación Superior, donde se concreta el deber ser de una Institución.

Donde es importante establecer una ilustración de calidad en la vida universitaria es una formulación que significa y persigue alcanzar la perfección en todo lo que se hace, mediante la mejora continua y la perfección de cada proceso docente.

También describen que la mejora continua es la perfección ha de obtenerse a través del proceso de mejora continua, este debe ser el objetivo estable de la Institución Formadora, perfeccionamiento en todas las áreas como: las competencias del capital intelectual, la eficiencia en el uso de los recursos, la comunicación entre las partes de la

organización, la sociedad y todo lo que se logre avanzar, y que se vuelva en un aumento de la calidad en el beneficio o servicio que se ofrece.

A manera de conseguir los más destacados resultados, cabe mencionar que no es labor facial ni de un día, es un proceso continuo en el que no puede haber aplazamientos. Han de verificar los objetivos de la organización y tomar medidas para los próximos retos. Lo ansiado es progresar día a día, tomarlo como una práctica, y no abandonar las cosas tal como están, habiendo desigualdades. Lo execrable es un rendimiento inconcebible. Cuando se descubre un problema, la respuesta y la solución deben de ser inmediatas a la situación. No deben surgir retrasos que logran ocasionar consecuencias desfavorables.

Asimismo, relatan que la mejora continua involucra tanto la creación de un sistema como el aprendizaje continuo de la organización, el alcance de una filosofía de gestión y la colaboración activa de todos los elementos. Las instituciones formadoras no pueden alcanzar sin utilizar absolutamente la competencia intelectual, creativa y la práctica del capital humano, es por ello que es fundamento la mejora continua ya que integra la autoevaluación. En ella se revelan puntos significativos, que hay que tratar de conservar y áreas cuyo objetivo deberá ser un plan de mejora para la Institución (Abreu, et al. 2015).

La mejora continua comprende, la implantación de un sistema que abarque el aprendizaje continuo de la organización, el seguimiento de una filosofía de gestión y la

participación activa de todas las personas. Las instituciones universitarias deben utilizar plenamente la capacidad intelectual, creativa y la experiencia de todo su personal; hoy en las universidades todos tienen el deber de pensar y construir. De igual forma, como beneficio de los cambios sociales y formativos, en las IES todos tienen el deber de poner lo mejor de sí para el éxito de la organización. Sus espacios de compromiso, su futuro y sus medios de incremento al desarrollo personal y profesional dependen completamente de la calidad educativa.

La educación superior debe ser apreciada como elemento de cambio dentro de los países y como el medio más importante para la generación de empleos, y al mismo tiempo la participación más objetiva de la economía y el fundamento al desarrollo nacional.

Criterio de la mejora continua

El criterio de mejora continua surge como un proceso continuo, con una combinación de operatividad de los procesos, eficacia y eficiencia conectados uno al otro. El máximo valor o la excelencia crea un perfecto nivel de unión entre todos los componentes significativos agregados de forma sistémica y experimentada. Según Valverde, et al. (2017) plantean que para establecer los métodos de mejora continua en el contexto universitario con marcha en el desarrollo social es preciso formar las funciones individuales, claves y de apoyo de la educación superior, los componentes estratégicos que dirigen a la extensión de la calidad de la educación superior, desde la incorporación de las actividades incluidas en la mejora continúa determinadas en el área a trabajar.

Describen la mejora continua como filosofía establecida en prácticas y técnicas puede ser establecida de múltiples formas, así formar parte de la administración estratégica de las organizaciones. En la cual la clave está en el recurso del discernimiento, su creación y composición para el desarrollo de nuevas competencias en la organización, punto de alianza entre las ideas que mantienen la mejora continua y la gestión estratégica del discernimiento.

De la misma manera, relatan que los procesos universitarios se realizan y se establecen desde los procesos oportunos del ciclo de vida del conocimiento al vínculo de valor de este, los cuales se transforman según diferentes autores. Los sistemas de control en la mejora continua son significativos para formar nuevos conocimientos, por tanto, la inspección actúa y presta su apoyo a los representantes que se crean para resolver problemas (Valverde, et al. 2017).

Actividades del proceso de mejora continua en las instituciones de educación superior

Según Franco (2003) plantea que se encuentran diferentes referencias de modelos que buscan en representación completa para alcanzar la educación holista o integral, donde la primera le corresponden a las tres características principales, la primordial de ellas pone un realce en la complacencia del cliente que puede llegar a ser manifiestas o satisfechas, la segunda el proceso de mejora continua de la administración como del proceso, incorporado a esto una colaboración de todos los actores que participan y por último se pretende que posea un nivel de requerimiento, que desde la perspectiva educativa exista un vínculo al sector productor y formativo entre universidades.

También detalla algunas de las acciones del proceso de mejora continuo, donde describe que el proceso pertenece a todos los participantes y a todas las áreas de la institución, donde habrá que tener en cuenta las características de cada una.

1. Investigación, concientización y motivación.
2. Reconocer el potencial de mejora.
3. Control de la complacencia de los clientes.
4. Análisis interno.
5. Responsabilidad de la dirección.
6. Procedimientos de acciones directivas.
7. Técnicas de desarrollo de capacidad personales.
8. Método de acción: componentes de mejora continua.
9. Procedimiento de acción: componentes de mejora continua.
10. Funcionamiento, valoración y seguimiento

Asimismo, expresa que el obtener los modelos de calidad cada vez son más importantes para el estudiante y el realce del cambio a mejorar este medio en habilidades y técnicas que la institución se logrará obtener la calidad educativa con imparcialidad y con aptitudes, donde el proceso para lograr la mejora continua se debe de ejecutar en los siguientes elementos:

Sistematización: Se realizar un diagnóstico de todas las áreas de la institución formadora, se identificar cuáles requieren mayor importancia y la condiciones de poder disminuirlas.

Planificación: En esta etapa se desarrollará en plan de acciones y se identificaran los recursos necesarios.

Ejecución: Se llevará a cabo el plan de acciones donde permitirá indagar sobre los avances que vayan surgiendo.

Evaluar: Se identificará cuales son las mejoras que se han obtenido en la institución.

Recomendaciones: De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación se redactarán las recomendaciones que contribuyan a la calidad educativa y la mejora continua de las instituciones de educación superior (Franco, 2003).

Fortalecimiento a la mejora continua de la calidad educativa en la educación superior

López (2019) plante que determinar el concepto de universidad es modificar el modelo educativo como eje central de la gestión institucional lo cual involucra revalorar la forma como los estudiantes residen, se informan y se relacionan, y en función de ello recorrer hacia nuevas formas de organización del compromiso institucional, docente y crear nuevas distribuciones de autoridad.

Igualmente narra que la innovación se transforma en el cambio del quehacer cotidiano de la educación superior, y en el componente para la renovación de la

institución, donde habrán de establecerse ambientes innovadores de aprendizaje para dar respuestas a las nuevas necesidades sociales, para predominar en estas necesidades y así estar acorde con las nuevas generaciones digitales, ya que los actuales estudiantes, se informan y se relacionan de formas diferentes a las generaciones anteriores, sobre todo a la de sus docentes, directivos y gestores. Por eso es de suma importancia la formación docente porque les permite estar a la vanguardia de las exigencias de los profesionales y la sociedad en general (López, 2019).

Capítulo 3 Metodología

3.1 Metodología de la investigación

La investigación que se desarrollo es cualitativa, según Sampieri, et al. (2010) plantea que se basa en la recopilación y análisis de información de las carreras acreditada donde se dará a conocer como la acreditación ha contribuido a la calidad de las instituciones y como han logrado la mejora continua respecto a los servicios que brindan. Se identificará cuáles han sido los beneficios obtenidos por las Instituciones de Educación Superior que estén acreditadas (p.362).

La investigación que se implemento fue inductiva, porque Sampieri, et al (2010) describe que la investigación cualitativa se basa más en una lógica y proceso inductivo (explorar, describir y luego generar perspectivas teóricas) también aplica la revisión de documentos donde narra que este proceso es más flexible y se mueve en el desarrollo de las teorías (p.9). De esta forma se analiza como contribuye la implementación de la

acreditación de carreras en la educación superior como recurso de calidad educativa para lograr la mejora continua en las Instituciones Educativas (Sampieri, et. al.(2010).

De acuerdo a Solís (2019) describe que el enfoque cualitativo hace posible comprender, narrar, explicar y analizar los argumentos y personajes que actúan en el proceso de mejora continua de la educación superior desde el recurso de la acreditación. El plan inicia desde la aspiración de investigar e informar sobre las carreras acreditadas, y la situación que existe del contexto de la mejora continua de la calidad en la educación superior, la cual es la variable de estudio y luego estudiar y presentar su progreso; la epistemología del planteamiento humanista que permite al estudio establecer la mejora continua, utiliza el método de investigación interpretativo, la fenomenología desde el discernimiento, la interpreta desde la comprensión del sujeto en su historicidad y lingüística (Solís, 2019).

3.2 Técnicas

La revisión bibliográfica, según Ocampo (2019) es el proceso a través del cual se recopila información con la finalidad de obtener un conocimiento sistematizado. El objetivo es procesar los contenidos principales del tema. Este tipo de investigación adquiere diferentes nombres: de biblioteca, documental, bibliográfica, de la literatura, secundaria, resumen entre otros.

Según Gómez, et al.(2014) la técnica que se utiliza en la recopilación de la información para obtener, registrar, y analizar los hallazgos de la investigación es la revisión bibliográfica, tesis, revistas, artículos científicos, libros, material archivado en la

web y otros trabajos académicos, lo cual permite analizar sobre la acreditación de carreras, institucional y la mejora continua, donde las unidades de análisis son, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Eléctrica, Licenciatura en Diseño Gráfico, Técnico en ortesis y Prótesis todas de la Universidad Don Bosco, Ingeniería Civil de la Universidad Católica de El Salvador, Doctorado en Cirugía Dental de la Universidad Evangélica de El Salvador, Ingeniería en sistemas y Redes Informáticas de la Universidad Gerardo Barrios, asimismo las universidades que ya tienen la aprobación por la CdA, las cuales dan respuesta a la pregunta de investigación de forma que destalle la situación actual con amplitud, mediante las cuatro fases que se detallan a continuación:

- 1. Búsqueda de la información:** Se inicia la indagación bibliográfica, por medio de material informativo, donde se optó por los documentos que tiene relación con la acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior.
- 2. Revisión de la información:** Luego se examina el contenido seleccionado, se clasifica el más importante para integrarlo a la investigación.
- 3. Organización de la información:** Posteriormente se organiza la información de la acreditación de carreras, la institución a la que pertenecen, y los respectivos organismos, también se identifica los beneficios que han obtenido y la mejora continua de la educación superior. Se establece la información de acuerdo a la tabla 2. (Ver anexo A).
- 4. Análisis de la información:** Después de tener la información detallada mediante la tabla 2, se realiza un análisis donde se podrá identificar, ¿Cómo contribuye la

implementación de la acreditación de carreras en la educación superior como recurso de la calidad educativa para lograr la mejora continua en las Instituciones de educación superior?

Los componentes que se consideran son el marco normativo, documentos e informes de trabajo que se forman en el proceso de regulación de la educación superior y valoración de la calidad educativa (Gómez, et al. 2014).

3.3 Procedimientos

Según Soria (2017) el procedimiento para el desarrollo de la investigación se detalla a continuación:

1. Identificación y descripción de la indagación a realizar
2. Identificación de las secuencia y dependencia de las indagaciones
3. Recolección de los datos cualitativos de la investigación.

También se establece la pregunta de indagación que permite justificar todas las etapas del proceso llevado a cabo. La interrogante de investigación fue: ¿Cómo contribuye la implementación de la acreditación de carreras en la educación superior como recurso de la calidad educativa para lograr la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior?

La primera etapa del estudio, El principio de la investigación es para contextualizar, desarrollar y centrar la atención en normativa y antecedentes de referencias nacionales e internacionales que admitan evidenciar adecuadamente las disposiciones tomadas durante el desarrollo del estudio.

Una vez desarrollada la contextualización teórica se identificaron los documentos protagónicos a través de los cuales se adquirió la información y los datos relevantes sobre la acreditación de carreras, y como contribuyen a la mejora continua y la calidad educativa en la educación superior.

La segunda etapa de la investigación se inició con el progreso que ha tenido el proceso de mejora de la calidad en el sistema de educación superior, la importancia, objetivos y acreditación, asimismo la cantidad de instituciones en la actualidad que la conservan.

Se revisó información sobre la eficacia educativa, lo más significativo en la educación superior, ya que permitió identificar de forma precisa sobre la situación actual y el avance continuo que se visualiza en términos académicos.

La tercera etapa. Se consideró el objetivo que se pretende lograr, determinar si la implementación de la acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad educativa en instituciones de educación superior contribuye para lograr la mejora continua. Asimismo, los beneficios que han obtenido, para suscitar a otras instituciones a que se unan al proceso (Soria, 2017).

3.4 Estrategias de análisis de datos

La estrategia de análisis resultante de la revisión bibliográfica, integra los hallazgos encontrados en el estudio denominado: “La acreditación de carreras como

recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior”, como resultado del proceso y análisis descriptivo de la información recolectada por medio de revistas, tesis, páginas web, leyes, libros e instructivos académicos aplicados a las carreras acreditadas en estudio.

El análisis para determinar si la implementación de la acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior contribuye para lograr la calidad educativa, se realiza a partir de los contenidos seleccionados.

En cuanto a la recopilación de información para el debido análisis se realiza, según Luna et al. (2014) donde detalla lo siguiente:

1. **Definición del problema:** como tema se define “La acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior”.
2. **Búsqueda de la información:** una vez ya determinado el problema en estudios, se consultaron diversas fuentes de información pertinente a la pregunta de investigación y los objetivos planteados.
3. **Organización de la información:** Los documentos seleccionados fueron organizados y analizados, aplicando los criterios de selectividad para identificar los más significativos.

4. Análisis de la información: Se realiza un cuadro donde se presentan las carreras acreditadas y las mejoras continuas que han alcanzado, con el objetivo de motivar a otras instituciones a que se unan al proceso.

Para el análisis se reflexiona sobre los planteamientos de la acreditación de carreras en la educación superior, la evaluación, la mejora continua, normalización y la acreditación.

La inspección de la calidad de la investigación está dada por la construcción de teorías y perspectivas para analizar la calidad y la mejora continua de la educación superior (Luna, et, al. 2014)

A través del desarrollo de la investigación surgió cómo contribuye la implementación de la acreditación de carreras en la educación superior como recurso de la calidad educativa para lograr la mejora continua en las instituciones de educación superior, por medio de la indagación realizada en las diferentes fuentes bibliográficas, las cuales fueron el origen para dar respuesta a la incógnita de investigación.

También se identificó los beneficios que han obtenido las carreras acreditadas para poder ser referente para motivar a que las demás instituciones se sometan al proceso y así garantizar la excelencia académica de sus egresados según la especialidad de la profesión.

Capítulo 4 Análisis y discusión de resultados

Este capítulo describe la información cualitativa que se selecciona de la revisión bibliográfica en referencia a las carreras acreditadas en las instituciones de educación superior en El Salvador. Asimismo, la información se organiza según las carreras en objeto de estudio, también se describe la universidad a la que pertenecen, y los organismos acreditadores.

El proceso de acreditación ha contribuido a la calidad educativa que ofrecen, ya que es más relevante para la comunidad nacional, lo cual beneficia con la formación profesional de sus graduados, ya que estas instituciones brindan un servicio que garantiza la excelencia donde preparan a sus egresados para poder desenvolverse en el área empresarial y social al culminar sus estudios.

Además, considera que busca la eficacia de las carreras que ofrecen las Universidades a través de sus metodologías y elementos inmersos para poder tener la credencial, y lograr la mejora continua. También es quien provee el mejoramiento y la integración de la formación superior, es una excelente estrategia para que las instituciones mejoren sus servicios ofrecidos (Bernheim C. T., 2008).

1.2 Descripción e interpretación de resultados

En El Salvador, las IES se suman al proceso de acreditación de carreras, con el objetivo de mejorar la calidad educativa en la prestación de servicios.

A continuación, se detalla la estructura a seguir para la realización de este capítulo.

Como primer paso la definición del problema: se establece como tema “La acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior”.

En el segundo se realiza la búsqueda de la información: en esta etapa se consultan diferentes fuentes de información, entre leyes, revistas científicas, tesis y páginas web de las universidades que tienen carreras acreditadas y son referentes de estudio.

En el tercer paso se organiza la información, de acuerdo a los resultados identificados a través de documentos bibliográficos que son la base esencial para describir la mejora continua que han obtenido las carreras acreditadas en el país, asimismo para conocer cuál es la situación actual se presenta una descripción de la información encontrada por medio de la investigación realizada.

El paso cuatro se realiza el análisis de la información, donde se describen las mejoras que han obtenido las carreras acreditadas y las instituciones a la que pertenecen.

Para sustentar esta investigación, se consideran elementos recopilados, a saber:

- Para Sobrinito (2007) concibe que, el centro de la acreditación es salvaguardar y control la calidad educativa con el fin de lograr el mejoramiento académico, para lo cual se necesita implementar métodos de autoevaluación que

contribuyan con el fortalecimiento de las carreras para lograr la calidad y la mejora continua, según el aporte de Sobrinito, para crear una conceptualización más concreta es significativo que las IES se integren al proceso para contar con la garantía de la excelencia académica que ofrecen a los estudiantes y así poder aseverar la eficacia y la innovación continua que brindan de acuerdo al proceso académico.

- Con base al planteamiento que hacen los autores Cruz y Perea (2004), afirman que la acreditación de carreras tiene como objetivo primordial promover e incentivar el mejoramiento continuo, asimismo, es apta para exponer que progresa de manera continua y sistemática, con el empleo de estrategias, procedimientos y recursos adecuados para el logro de su misión y sus objetivos, cumpliendo razonablemente con los criterios y normas de calidad establecidos, se da por apropiada la aseveración de los autores antes mencionados por que el objetivo principal de crear el sistema de acreditación de carreras es iniciar el desarrollo continuo de los procesos educativos de las IES para lograr la calidad académica, asimismo cumplir con filosofía establecida de la institución.

- Según la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAS,2018), proyecta que el objetivo de la acreditación de carreras es la evaluación para fomentar el aseguramiento de la calidad académica a través de un proceso continuo y de autorregulación, evidenciar los logros de los objetivos planteados por la carrera y motivar hacia el futuro a lograr mayor eficacia en el logro de los objetivos establecidos, con base a lo que menciona la ANEAS se puede afirmar que efectivamente el objetivo de

acreditar las carreras es garantizar la calidad académica y la mejora continua de acuerdo a las metas establecidas, sin dejar de mencionar que es de gran importancia la participación de todos los actores involucrados para el proceso.

- Según Marrufo, et al.(2014) afirman que los procesos y prácticas de evaluación de pares y de acreditación, poseen una credencial significativa particularmente en los últimos diecinueve años por medio de la autoevaluación y de evaluación externa, prácticamente desde la CdA, de acuerdo a lo que asevera Marrufo et al, se puede profundizar que la evaluación y acreditación realizada por la CdA han aumentado su rendimiento con respecto a la integración de las IES al proceso de la autoevaluación ya que es una práctica que aporta significativamente en el desempeño de cada institución.

- De acuerdo a Cruz y Perea (2004) proyectan que la acreditación es importante por que origina el perfeccionamiento continuo y el valor si una institución posee calidad a nivel general o correlación de una o más de sus carreras, según lo que plantean los autores antes mencionados se puede considerar lo relevante que puede generar que las IES cuenten con la acreditación institucional por la CdA y de carreras, asimismo es sustancial reiterar que pueden realizar el proceso con organismo internacionales.

- Rodríguez (2013) establece que la acreditación ha contribuido con la calidad educativa, de esta manera generando beneficios como, ofrecer servicios

formativos sólidos, formar con conocimiento internacionales, compromiso desarrollado de forma eficaz y asegurándola mediante el procedimiento de investigación, de acuerdo a lo que describe el autor se puede expresar que la acreditación es un método que ha apoyado a la eficacia educativa en las IES, lo cual les ha generado mejora tanto para las instituciones como para los egresados.

- El planteamiento de Cejas (2009) es que la mejora continua es responsabilidad de todos los involucrados en las carreras y las IES, para lograr la excelencia académica por ello es significativo implementar los elementos siguientes, planear, inspeccionar, definir objetivos, tomar decisiones, comunicación y la formación del personal, según lo que plantea el autor se puede aseverar que para lograr la mejora continua y la calidad académica de las carreras y las IES deben de poner en práctica los elementos descritos anteriormente y resaltar que la comunicación es vital para poder logra los objetivos y metas establecidas en las instituciones.

- La calidad educativa, según Hernández (2020) concibe que desde otra perspectiva se puede describir como una herramienta, la cual apoya a adquirir una mejora en el contexto socioeconómico, lo cual establece un componente que contribuye con el desarrollo de la economía de la nación, de acuerdo a lo que proyecta Hernández, se puede reafirmar que la calidad educativa aporta al crecimiento de la economía del país a través del desempeño de los graduados en las distintas área laborales y sociales.

- Como Jaramillo (2007) asevera que un plan de mejoramiento bien diseñado, se declarara como una demanda de cambio, en la autoevaluación misma; es decir, en esta etapa cuando se concierta el qué hacer y cuándo ejecutarlo, las oportunidades de mejoras identificadas en la educación superior, entonces se alcanzará la mejora continua en las carreras universitarias. Según lo que afirma el autor, se puede evidenciar que la mejora continua se puede alcanzar mediante un procedimiento bien estructurado en lo cual se establezcan los objetivos y metas claras a lograr y todos los involucrados estén comprometidos con la realización.

- Para López (2019) traza que la innovación se transforma en el cambio del quehacer cotidiano de la educación superior, y en el componente para la renovación de la institución, donde habrán de establecerse ambientes innovadores de aprendizaje para dar respuestas a las nuevas necesidades sociales, según lo planteado por López se puede afirmar que la innovación es de gran importancia para la comunidad educativa especialmente en esta época donde la situación de la pandemia del Covid-19, demanda el uso de la Tecnología para poder continuar con las actividades profesionales y académicas, es por ello que las IES le apuestan a fortalecer las competencias de los estudiantes según las demandas de la sociedad a través del proceso de acreditación de las carreras.

- Para hacer claramente un análisis comparativo sobre la concepción que los autores dan a la acreditación de carreras se presenta el cuadro comparativo de las mejoras que han alcanzado las IES por tener carreras acreditadas.

Tabla 3

Mejoras que han obtenido las universidades por tener carreras acreditadas.

| Autor | Concepto | Mejoras que han obtenido |
|------------------------------|-----------------|---|
| Universidad Don Bosco (2021) | Mejoras | <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo e involucramiento desde el Consejo Directivo y demás instancias para la toma de decisiones informadas, que abonen a la eficacia, eficiencia, efectividad, calidad, sostenibilidad y transparencia de la gestión. - Búsqueda de certificación de sistemas de aseguramiento interno de la calidad y acreditación institucional, cuyos mecanismos de gestión de procesos, información, medición y análisis sustenten la toma de decisiones y rendición de cuentas a las partes interesadas. - Formación integral a través de la innovación curricular de sus carreras pertinentes de grado y postgrado, acreditación de programas y certificaciones. - Gestión de sus recursos tecnológicos, financieros y de infraestructura para la sostenibilidad. - Gestión permanente del talento humano inclusivo, por un comportamiento ético profesional, su compromiso con la mejora continua y la transparencia. - Internacionalización de sus estudiantes, educadores y personal de gestión. - Vinculación con el entorno y desarrollo de proyectos de impacto social. - Aporte al desarrollo social y productivo por medio de la investigación, transferencia del conocimiento y la innovación. |

-
- Prestación de servicios profesionales relevantes a la sociedad.
 - Adopción de estándares de orden legal, gestión de riesgos y requerimientos específicos en el enfoque de gestión integral.
 - Satisfacción de expectativas y necesidades de las partes interesadas, con énfasis en los destinatarios.

| | | |
|--|---------|--|
| Universidad Católica de El Salvador (2021) | Mejoras | <ul style="list-style-type: none"> - La mejora continua en sus procesos de aprendizaje. - La excelencia de los programas académicos. - Mejora en los estándares de calidad. - Ha crecido en infraestructura, oferta académica o número de estudiantes. - La incidencia en la formación de profesionales y ha trascendido a diferentes ciudades y departamentos de El Salvador. - Mejoras en beneficio de los estudiantes. |
| Universidad Gerardo Barrios (2021) | Mejoras | <ul style="list-style-type: none"> - Una imagen positiva al mercado laboral sobre la calidad de los graduados. - Los profesionales serán más competitivos al contar con un respaldo de un organismo acreditador externo de las competencias profesionales adquiridas y requeridas por el mercado laboral en la región. - Compromiso institucional que estimula los procesos de mejora continua. - Los estudiantes reciban una formación integral como resultado de un servicio educativo de calidad internacionalmente reconocida. |

-
- Propicia el desarrollo de acciones de internacionalización en las funciones sustantivas de la Universidad tales como becas, intercambios, apoyo a investigaciones, entre otros, a nivel regional para la Ingeniería en Sistemas y Redes Informáticas y sus estudiantes.
 - Los graduados de Ingeniería en Sistemas y Redes Informáticas tendrán reconocimiento a nivel Internacional por la calidad de títulos y grados otorgados.
 - Amplía las oportunidades para la movilidad en la región a partir del reconocimiento a nivel internacional de la calidad académica del programa y de su titulación.
 - Prestigio que posiciona al programa a escala internacional por la calidad de sus procesos de docencia, investigación y proyección social, abriendo puertas para la movilidad en la región.

| | | |
|---|---------|---|
| Universidad Evangélica de El Salvador (2021) | Mejoras | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los procesos académicos – administrativo institucionales. - Mejora en el sistema de gestión de la Facultad de medicina y del doctorado, hace coincidir la superestructura con la institucional. Creando la Visión y Misión propias de la FACMED y de la carrera, y se socializan con la comunidad universitaria. - Diseño e implementación de un programa de capacitación pedagógica y en tecnología educativa, para fortalecer las competencias necesarias para alcanzar el perfil de egreso. - Las aulas están siendo dotadas de mobiliario y equipo de acuerdo al proceso de enseñanza-aprendizaje. - Se fortalecieron los servicios bibliohemerográficos que sirven de apoyo, incrementándose el monto de inversión en libros impresos y bases de datos. |
|---|---------|---|

-
- Instauración del Laboratorio de Biología Molecular para potenciar el desarrollo de Investigación especializada.

 - Fortalecimiento del equipo y mobiliario de los Laboratorios de Ciencias Morfológicas, Ciencias Fisiológicas, Microbiología y Patología.

 - Incremento de la configuración de los nuevos enlaces de Internet para la Red Inalámbrica para estudiantes.

Nota: Datos obtenidos de las referencias bibliográficas de las IES que tienen carreras acreditadas (2021).

Se detallan las carreras acreditadas en El Salvador, así como la institución a la que pertenecen:

Tabla 4

Carreras que tienen acreditación para lograr la calidad y la mejora continua.

| Carreras acreditadas | Institución de Educación Superior |
|--|---|
| La carrera de Ingeniería Biomédica Ingeniería Eléctrica Licenciatura en Diseño Gráfico El Técnico en Ortesis y Prótesis | Universidad Don Bosco (UDB) |
| Ingeniería civil | Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) |
| Doctorado en Cirugía Dental | Universidad Gerardo Barrios, (UGB) |
| Ingeniería en Sistemas y Redes Informáticas | Universidad Evangélica de El Salvador (UEES) |
| | Universidad Gerardo Barrios, (UGB) |

Nota: Datos tomados de página web: <https://universidades.sv/carreras> (2021).

De acuerdo a la información recopilada mediante la revisión bibliográfica, se puede determinar que la implementación de la acreditación de carreras en la educación superior como recurso de la calidad educativa contribuye con la mejora continua en las instituciones de educación superior.

A través de la documentación seleccionada se detallarán las carreras acreditadas y sus organismos acreditadores.

Carreras acreditadas

La universidad Don Bosco siendo la primera en someterse al proceso para optar por la acreditación institucional por la CdA, es también quien posee más carreras acreditadas por organismos internacionales siendo las siguientes:

Ingeniería Biomédica, logrando esta condición por un período de tres años, a la fecha ya ha sido re acreditada, por el esfuerzo de lograr la mejora continua y como parte de la planificación estratégica, la Universidad se sometió en año 2010 al proceso de acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI).

Ingeniería Eléctrica y la Licenciatura en Diseño Gráfico, convirtiéndose esta última en la primera carrera de diseño acreditada a nivel regional. La Universidad Don Bosco fortaleció una vez más la calidad de sus programas educativos al someterse en el año 2012 ante la ACAAI, a la acreditación de las carreras.

La acreditación de carreras da la confianza de que la Institución Educativa, reconoce el desempeño de los altos estándares de calidad en aspectos como la evaluación, el proceso de enseñanza aprendizaje, indagación y desarrollo tecnológico del programa, infraestructura favorable, así como los recursos humanos del mismo, entre otros puntos de vista.

Además, la Universidad Don Bosco posee acreditaciones en agencias nacionales e internacionales, en programas como:

✓ **El Técnico en Órtesis y Prótesis** (presencial y a distancia), acreditado en Nivel II por la Asociación Internacional de Ortesistas y Protesistas (ISPO).

✓ La Carrera en Órtesis y Prótesis en Nivel I, acreditado por la Asociación Internacional de Ortesistas y Protesistas (ISPO) (Universidad Don Bosco (UDB), 2020).

La Carrera de Ingeniería Civil, la acreditación de esta carrera la conserva en la actualidad la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) y Universidad Gerardo Barrios, (UGB), con el propósito de ofrecer la calidad académica a través del perfil de sus egresados y la mejora continua de la educación superior.

La Universidad Católica de El Salvador recibe la acreditación de la carrera por la calidad en el desempeño académico, pero también posee un compromiso de permanecer con la excelencia académica, todo con el propósito de mejorar los beneficios de los egresados. Además, resaltaron la importancia de la mejora continua como pilar principal para conservar y mejorar los estándares de calidad y la obtención de credenciales para otras carreras.

También la institución declara que se ha ampliado en infraestructura, oferta académica o cantidad de estudiantes en el perfil profesional lo cual le ha permitido resaltar en diferentes áreas del país (Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), 2019).

Doctorado en cirugía Dental, la Universidad Evangélica de El Salvador es la única en poseer la acreditación de esta carrera en el año 2019, por haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el organismo internacional a cargo, desarrollando un excelente desempeño en el mejoramiento y aseguramiento de la calidad académico de la odontología, sobresaliendo en el proceso formativo de los alumnos por medio de la fortaleza del programa de movilidad estudiantil internacional (Universidad Evangelica de El Salvador (UEES), 2019).

Ingeniería en Sistemas y Redes Informática, siendo una de las carreras de la Universidad Gerardo Barrios que posee la acreditación en el año 2019, por haber cumplido con las exigencias establecidas por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura (ACAAI) organismo internacional, con el propósito de ofrecer calidad academia y un alto perfil de profesionales integrales que puedan desenvolverse en el ámbito laboral y social de acuerdo a las exigencia de su entorno, sin dejar de lado la práctica de los valores y que sean referentes en la construcción de sus conocimientos y agentes de cambios para la sociedad (Universidad Gerardo Barrios (UGB), 2021).

Tabla 5

Beneficios que pueden obtener las instituciones y estudiantes que cursen carreras acreditadas.

| Carreras acreditadas | Beneficios que pueden obtener las instituciones | Beneficios que pueden lograr los estudiantes |
|--|--|---|
| 1. La carrera de Ingeniería Biomédica | ✓ Financiamiento por parte del estado | ✓ Oportunidades profesionales en el extranjero |
| 2. Ingeniería Eléctrica | ✓ Mejorar las infraestructuras | |
| 3. Licenciatura en Diseño Gráfico | ✓ Apoyo internacional | ✓ Becas nacionales |
| | ✓ Convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales | ✓ Becas internacionales |
| 4. El Técnico en Ortesis y Prótesis | | ✓ Alto perfil profesional |
| 5. Ingeniería civil | ✓ Calidad academia | ✓ Mejores ingresos laborales |
| 6. Doctorado en Cirugía Dental | ✓ Mayor eficacia en el logro de los objetivos | ✓ Financiamiento para los estudios por entidades financieras. |
| 7. Ingeniería en Sistemas y Redes Informáticas | ✓ Se garantiza la mejora continua | ✓ Mayores Competencias académicas |
| | ✓ Incremento de estudiantes | ✓ Calidad académica |
| | ✓ Financiamiento internacional | ✓ Se puede validar el título en países en convenio |
| | ✓ Crear nuevas carreras | ✓ Mejora continua en el proceso académico |

Nota: Datos tomados de la Ley de Educación Superior Art.48, decreto N° 468 y del Ministerio de Educación (2018) Propuesta de Política Nacional de Educación Superior de El Salvador.

Tabla 6

Contrastación de conceptos significativos en la investigación.

| Autor | Concepto | Concepción según los autores mencionados en el marco teórico. |
|---|--|---|
| Figueroa (2017, pp 49-55) y Panameño (2012) | Acreditación de Carreras e institucional | <p>En los antecedentes surge la acreditación de carreras mediante el subsistema todo con el fin de garantizar la calidad en las IES.</p> <p>El propósito de esta acreditación es ofrecer una calidad educativa a sus estudiantes, así como mejorar las competencias y alcanzar la mejora continua. Esta acreditación se da como primer paso para ofrecer al estudiante mayores oportunidades laborales al culminar su proceso académico.</p> <p>Es importante describir que ambos procesos son de carácter voluntario en la actualidad.</p> <p>Entre los beneficios se describe oportunidad de financiamientos para la institución como para los graduados que cursen carreras acreditadas y mayores oportunidades laborales.</p> |
| Argueta (2020) y Hernández (2020) | Calidad académica y evaluación | <p>Este elemento es importante en las IES ya que es donde los profesionales perfeccionan sus habilidades y destrezas para ingresar al ámbito social, económico, político y laboral. Es por ello que nace la CdA con el objetivo de vigilar la calidad a través de sus procesos junto al MINED.</p> <p>La acreditación es una garantía que las IES están brindando una educación de calidad y que están siempre a la vanguardia.</p> <p>La evaluación en las IES es un elemento que permite ir mejorando según las observaciones obtenidas todo con el fin de superar las debilidades identificadas y así estar preparados para las demandas de la sociedad.</p> |
| Abreu, et al. (2015) | Mejora continua | <p>Las instituciones de educación superior tienen como propósito estar siempre en constantes innovaciones para poder desenvolverse en el ámbito laboral y social a través de los profesionales graduados.</p> <p>Las dimensiones de la educación superior hacen referencia a la formación científica del estudiante y laboral donde desarrollan las competencias, asimismo la dimensión metodológica e investigativa donde complementan el desarrollo del profesional.</p> <p>Todo esto contribuye con la mejora continua no solo de las IES si no también al perfil de los egresados.</p> <p>Las carreras acreditadas son el referente para que las instituciones y los estudiantes visualicen la calidad académica al formar parte de este proceso.</p> <p>Entre las mejoras que surgen están la garantía de la calidad académica, instalaciones adecuadas, recursos necesarios</p> |

(bibliotecas, laboratorios, y personal docente competente, entre otros), mayores oportunidades, laborales, becas y financiamiento para los estudiantes. Asimismo, poder realizar el proceso con organismos internacionales de acuerdo a la especialidad de la profesión.

Nota: Información obtenida de las referencias de los antecedentes.

La evaluación institucional con el objetivo de mejora continua es un proceso formativo, y no de inspección estatal de la calidad mínima solicitada para lograr una clasificación o certificación como es el proceso de acreditación, que se mantiene en el desempeño de normas comunes para las IES, que son anticipadamente fijadas por organismos exteriores. Apoyado en el principio de la autonomía y voluntad, la comunidad académica define lineamientos, estándares, dimensiones, e indicadores que sustentan este proceso. Esto es una responsabilidad de cada IES que, en este ámbito de libertad, debe desenvolverse sus políticas y estrategias de calidad a nivel interno, apoyándose en mecanismos de autorregulación y de gestión interna.

A través de este proceso se determinan las fortalezas y debilidades institucionales, de carreras y las oportunidades de mejoramiento las cuales se deben describir mediante un plan de mejora, donde se trate de superar todos los obstáculos y consolidar los logros en cuanto a la calidad educativa y la mejora continua (Chamorro, et al. 2018).

Según Ortiz (2010) las dimensiones de la educación superior tienen que ver con la formación integral del estudiante y del docente porque jamás deja de aprender aun conociendo o dominando su asignatura de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, se describen de la siguiente forma:

1. **La dimensión académica** hace referencia a la formación científica del estudiante para que pueda innovar o crear conocimiento a partir del desarrollo de la ciencia moderna donde pueda exponer sus habilidades y destrezas como ser humano.

2. **La dimensión laboral** involucra una función principal del maestro o educador que no simplemente debe generar transmisión de información y reproducir conocimiento, sino capacitar al estudiante para su desempeño laboral en las mejores condiciones posibles, debería ser una tarea fundamental de las instituciones de educación superior ya que los estudiantes se forman, con el propósito de desenvolverse en un lugar de difícil acceso laboral y además aspiran una vida digna.

3. **La dimensión metodológica** está relacionada con la situación de que ningún esfuerzo educativo de enseñanza superior, le será posible mejorar sin romper los paradigmas de enseñanza tradicional y se agreguen al proceso de acreditación de sus carreras lo cual le permitirá ofrecer a sus estudiantes una educación de calidad y la mejora continua.

4. **La dimensión investigativa** señala que se debe entender que el proceso de enseñanza aprendizaje es un argumento de dos o más personas. Se debe investigar para revelar acontecimientos nuevos con el propósito de transformar a la sociedad según las innovaciones o demandas surgidas (Ortíz, 2010).

Tomando en consideración las conceptualizaciones anteriores se confirma que, si la implementación de la acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior, contribuye para lograr la calidad

educativa, según lo proyectado por los autores antes citados, se percibe que las carreras acreditadas proporcionan mayor garantía de calidad y aporta a la mejora continua con miras de mantener una innovación significativa en todas las áreas involucradas en el proceso, asimismo las oportunidades de desarrollo que genera tanto en las IES como para los estudiantes que cursan carreras acreditadas.

Capítulo 5 Conclusiones y propuesta de mejora

En este apartado se reflexiona sobre cómo ha contribuido la acreditación de carreras como recurso de la mejora continua en la educación superior, según el análisis realizado a través de la investigación cualitativa, la cual se desarrolló mediante la revisión bibliográfica.

5.1 Conclusiones

✓ La investigación realizada muestra que la acreditación de carreras, es un componente que contribuye a la calidad educativa de las instituciones de educación superior y al perfil del egresado, lo cual le permitirá poder ingresar al mundo laboral con mayores oportunidades de ingresos por las competencias desarrolladas durante el proceso académico.

✓ Con base a los hallazgos identificados en la tabla 5, se puede aseverar que las universidades tienen mayores beneficios y los estudiantes por poseer y cursar carreras

acreditadas, lo cual es un referente para aquellas entidades que cuentan con la misma especialidad de la profesión pero que aún no se han sometido al proceso.

✓ De acuerdo a los resultados se concluye que los sistemas de evaluación y acreditación son un elemento fundamental en el desarrollo del proceso de cada carrera ya que les permite poder ofrecer a sus egresados una educación más eficiente y con mayores posibilidades de un crecimiento profesional.

✓ Según la indagación sobre las dimensiones de la educación superior se resalta que están orientadas al perfeccionamiento de habilidades y destrezas del estudiante lo cual pondrán en práctica mediante el proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras, con el fin de formar profesionales competitivos para que puedan resolver problemas que forman parte de la sociedad.

✓ Se concluye que la implementación de la acreditación de carrera en la educación superior es un elemento que aporta significativamente al prestigio tanto de los graduados como de la institución, lo cual es un recurso que avala la calidad educativa a través del proceso, además es exigente en continuar con la excelencia profesional y académica para lograr la mejora continua.

✓ De acuerdo a los datos determinados en la investigación se describe que las carreras acreditadas se han sometido al proceso con organismos internacionales de acuerdo a la especialidad, lo que indica que hay diferentes organismos para poder realizar

el proceso. Igualmente está el organismo nacional Comisión de Acreditación de la Calidad de Instituciones de Educación Superior (CdA), el cual acredita institucional, programas y carreras, con el apoyo del Ministerio de Educación (MINED).

- ✓ Crear círculos de calidad en las instituciones de educación superior, con el objetivo de darle continuidad a los procesos de acreditación de carreras para la mejora continua en la educación superior.

- ✓ Definir y establecer la gestión de la calidad sostenible en el tiempo, con el propósito de mantener y ejecutar planes de calidad en las IES, asimismo trabajen de la mano con gremiales o el sector empresarial la curricular académica, logrando que sus graduados respondan a la demanda profesional y laboral.

- ✓ Establecer prácticas profesionales o pasantías de manera rigurosa vinculando a los estudiantes y la académica con la empresa, además fortalecer la gestión de la calidad en la educación, particularmente en cada carrera, para lograr la acreditación de las mismas.

- ✓ Se sugiere que la CdA, sistematice la acreditación de carreras proporcionando parámetros con miras a que todas las carreras se sumen al proceso de acreditación.

- ✓ En pleno siglo XXI, es inminente poner en práctica la innovación en los procesos académicos, así como integrar las nuevas tecnologías en un entorno cambiante e integrar a su facultad docente.

Propuesta de Mejora

Índice de la propuesta de mejora

| | | |
|-------|------------------------------------|---------|
| 5.2 | Propuesta de mejora..... | 113 |
| 5.2.1 | Descripción de la propuesta..... | 113 |
| 5.2.2 | Justificación de la propuesta..... | 113 |
| 5.2.3 | Objetivo..... | 114 |
| 5.2.4 | Objetivos estratégicos..... | 115 |
| 5.2.5 | Plan de mejora..... | 116-125 |

Índice de Tablas

| | | |
|----------------|---|------------|
| Tabla 1 | <i>Elemento 1: Promover la acreditación de carreras y los beneficios que tienen los estudiantes y las instituciones educativa.....</i> | <i>116</i> |
| Tabla 2 | <i>Elemento 1: Promover la acreditación de carreras y los beneficios que tienen los estudiantes y las instituciones educativas.....</i> | <i>117</i> |
| Tabla 3 | <i>Elemento 2: La calidad de la educación superior y la mejora continua mediante la acreditación institucional y de carreras.</i> | <i>118</i> |
| Tabla 4 | <i>Elemento 2: La calidad de la educación superior y la mejora continua mediante la acreditación institucional y de carreras.....</i> | <i>119</i> |
| Tabla 5 | <i>Elemento 3: Mejoras continuas que genera la acreditación de carreras en las IES.....</i> | <i>120</i> |
| Tabla 6 | <i>Elemento 3: Mejoras continuas que genera la acreditación de carreras en las IES.....</i> | <i>121</i> |
| Tabla 7 | <i>Principios a considerar para la acreditación.....</i> | <i>122</i> |
| Tabla 8 | <i>Proceso de acreditación institucional.....</i> | <i>123</i> |
| Tabla 9 | <i>Presenta una serie de pasos a considerar para acreditar las carreras</i> | <i>125</i> |

5.2 Propuesta de mejora

Tema: Incrementar la calidad y la mejora continua en instituciones de educación superior en El Salvador mediante la acreditación de carreras.

5.2.1 Descripción de la propuesta

De acuerdo a la investigación realizada se determinó que hay un nivel bajo de carreras acreditadas en el país, es importante que las instituciones de educación superior se unan al proceso para poder brindarles a sus estudiantes una educación de calidad avalada por los organismos acreditadores y ser promotores de la mejora continua.

El propósito de la propuesta es motivar para que las IES se sumen al proceso de acreditación de carreras ofreciendo graduados capaces de resolver problemas o situaciones difíciles dentro de la sociedad siendo referentes de cambios para la comunidad educativa, laboral y social contribuyendo con la calidad y la mejora continua en el desempeño de sus labores.

5.2.2 Justificación de la propuesta

El tema surge por la escasa solicitud que existe de las IES de someterse al proceso de acreditación de carreras, todo por ser un acto voluntario en el país, sin embargo, los actores involucrados en el desarrollo de la educación superior tienen un compromiso con los estudiantes y la sociedad en general de brindar una calidad educativa y ser referentes de posibles oportunidades de empleo mediante la formación académica, así como de garantizar la calidad y la mejora continua.

Es por ello que el MINED (2018) plantea la “propuesta de política nacional de educación superior de El Salvador”, con el propósito que las instituciones se sumen al proceso de acreditación para lo cual plantean lo siguiente:

5.2.3 Objetivo: Diseñar y ejecutar un método para promover en las IES, públicas y privadas, los procesos de acreditación de carreras, para contribuir a la calidad de la educación superior de El Salvador, para poder responder de la mejor manera a los retos presentes y a futuros del desarrollo de la sociedad como a los del contexto internacional. (p.27), esto indica que es de suma importancia que las IES se sometan al proceso de acreditación de sus carreras. Asimismo, mediante una estrategia que la acreditación institucional sea obligatoria tanto públicas como privadas, todo para garantizar la calidad académica.

También, en la siguiente estrategia describen que hay que promocionar la acreditación de carreras para lo cual presentan las siguientes acciones a considerar:

1. Promocionar la acreditación de carreras
2. Describir los componentes y los instrumentos para realizar la acreditación de carreras.
3. Establecer convenios de colaboración con organismos de acreditación internacional, con énfasis en los organismos de la región centroamericana, para contar con los apoyos técnicos necesarios para el seguimiento a los programas académicos, así como la armonización y el reconocimiento de acreditaciones ante otras agencias.

4. Implementar un sistema de incentivos determinados para la acreditación de carreras, como apoyo para la inversión en infraestructura, becas para estudiantes y docentes o financiamiento para la investigación.

5. Reconocer las acreditaciones de carreras concedidas por otros organismos en función de los criterios de calidad definidos por el sistema nacional de acreditación. (p.28) esto avala la necesidad que hay de que las IES garanticen la calidad y la mejora continua de sus carreras ya sea que lo realicen con organismos nacionales o internacionales (Ministerio de Educación (MINED), 2018).

De acuerdo a lo descrito se visualiza lo significativo que es la acreditación de carreras ya que permite poder garantizar la calidad y contribuir con la mejora continua en el ámbito académico, social, político y económico de la nación.

5.2.4 Objetivos estratégicos:

1. Promover la acreditación de carreras y los beneficios que tienen los estudiantes y las instituciones educativas.
2. Garantizar la calidad de la educación superior y la mejora continua mediante la acreditación institucional y de carreras.
3. Aumentar la calidad educativa en las IES, a través de la acreditación de carreras.
4. Dar a conocer que la acreditación de carreras la pueden realizar con organismos internacionales según la especialidad.

En referencia a las acciones de mejora se detalle el siguiente plan:

Tabla 1

Elemento 1: Promover la acreditación de carreras y los beneficios que tienen los estudiantes y las instituciones educativas.

| Objetivo: Diseñar y ejecutar un método para promover en las IES, públicas y privadas, los procesos de acreditación de carreras. | Resultados esperados | Actividades | Fuentes de Verificación | Responsables Directos e Involucrados |
|---|---|--|--|--|
| Estrategia 1: Sensibilizar sobre la acreditación de carreras en las IES | <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de participación de las IES para integrarse al proceso. - Compromiso por parte de las IES en brindar una educación de calidad. - Conocimientos sobre la acreditación de carreras por parte de los estudiantes. - Realicen la acreditación institucional con la CdA, ya que es el ente acreditador nacional y el MINED. - Acrediten las carreras según las especialidades. | <ul style="list-style-type: none"> - Definir el proceso de acreditación de carreras. - Crear espacios para proporcionar información sobre la importancia de acreditar las carreras. - Informar sobre el proceso de la acreditación institucional. - Dar a conocer que la acreditación de carreras la pueden realizar por especialidad y con organismos internacionales. - Establecer relaciones con agencias internacionales de acreditación de carreras. | <ul style="list-style-type: none"> - Datos obtenidos de la CdA. - Propuesta de Política Nacional de Educación Superior de El Salvador. | <ul style="list-style-type: none"> - MINED - IES - CES - CdA - Estado |

Tabla 2

Elemento 1: Promover la acreditación de carreras y los beneficios que tienen los estudiantes y las instituciones educativas.

| Objetivo: Diseñar y ejecutar un método para promover en las IES, públicas y privadas, los procesos de acreditación de carreras. | Resultados esperados | Actividades | Fuentes de Verificación | Responsables Directos e Involucrados |
|--|--|---|---|--|
| Estrategia 2: Dar a conocer los benéficos que genera la acreditación de carreras tanto para estudiantes como para las instituciones. | <ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones de educación superior Públicas y privadas se motiven a someterse al proceso al conocer los beneficios que esto genera. - Los estudiantes opten por aplicar a estos beneficios para culminar su formación profesional. - Mayores oportunidades para los graduados en el ámbito laboral. | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas promocionales donde se dé a conocer a los estudiantes los beneficios que este proceso genera. - Informar sobre los beneficios que tiene las instituciones como los estudiantes por cursar carreras acreditadas. - Motivar a las IES públicas y privadas para que realicen convenios con Instituciones externas para que contraten en el área laboral graduados que cursan carreras acreditadas. | <ul style="list-style-type: none"> - Ley de la educación superior. - Propuesta de Política Nacional de Educación Superior de El Salvador. | <ul style="list-style-type: none"> - MINED - IES - CES - CdA - Estado |

Tabla 3

Elemento 2: La calidad de la educación superior y la mejora continua mediante la acreditación institucional y de carreras.

| Objetivo: Diseñar y ejecutar un método para promover en las IES, públicas y privadas, los procesos de acreditación de carreras. | Resultados esperados | Actividades | Fuentes de Verificación | Responsables Directos e Involucrados |
|--|--|--|--|---|
| Estrategia 1: Promover y generar apoyo de la sociedad para integrarse al proceso de la acreditación de carreras e institucional. | <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de participación de IES públicas y privadas para integrarse al proceso de acreditación institucional. - Mayor demanda de las IES para acreditar sus carreras. - Calidad académica por parte de las IES, a los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar recursos financieros para integrarse al proceso. - Establecer un canal específico de comunicación para de la sociedad. - Destacar las ventajas que genera este proceso. - Realizar reuniones periódicas con la sociedad involucrada para dar informe de los avances en el proceso de acreditación. - Gestionar el apoyo de los consejos los consejos regionales y redes internacionales de educación superior. | <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación. - CdA - Instituciones de Educación Superior privadas acreditadas. | <ul style="list-style-type: none"> - MINED - IES - CdA |

Tabla 4

Elemento 2: La calidad de la educación superior y la mejora continua mediante la acreditación institucional y de carreras.

| Objetivo: Diseñar y ejecutar un método para promover en las IES, públicas y privadas, los procesos de acreditación de carreras. | Resultados esperados | Actividades | Fuentes de Verificación | Responsables Directos e Involucrados |
|---|--|---|--|---|
| Estrategia 2: Describir los elementos generales que deben priorizar las IES para poder garantizar la calidad educativa. | <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de carreras acreditadas. - Fortalecimiento de las competencias desarrolladas de los estudiantes mediante el proceso académico. - Oferta académica de excelencia por parte de las IES, para la comunidad educativa. | <ul style="list-style-type: none"> - Priorizar las áreas de conocimiento en que cada IES trabaje en el corto y mediano plazo. - Articular las agencias necesarias en tres funciones básicas de las IES, considerando la política de ciencia, tecnología e innovación. - Informar sobre los avances alcanzados mediante la vinculación de convenios con entidades internas y externas para contribuir con la mejora continua. | <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación. - Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. - Ley de la Educación superior. - Manual de acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador. | <ul style="list-style-type: none"> - MINED - IES - CdA - Estado - Sector económico |

Tabla 5

Elemento 3: Mejoras continuas que genera la acreditación de carreras en las IES.

| Objetivo: Diseñar y ejecutar un método para promover en las IES, públicas y privadas, los procesos de acreditación de carreras. | Resultados esperados | Actividades | Fuentes de Verificación | Responsables Directos e Involucrados |
|---|--|--|--|--|
| Estrategia 1: Describir las mejoras continuas que genera el proceso de acreditación de carreras en las IES. | <ul style="list-style-type: none"> - Formación de profesionales integrales capaces de solucionar situaciones difíciles que demanda el ámbito laboral, social, político y económico. - Mayores beneficios financieros para las instituciones de educación superior y sus estudiantes por cursar carreras acreditadas. - Mejoras infraestructuras, recursos didácticos adecuados, bibliotecas, y laboratorios especializados según la profesión, asimismo la garantizar la calidad académica. | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los docentes según las exigencias que demanda el ámbito laboral, social y económico. - Dar a conocer los privilegios que tienen los estudiantes y las IES por contar con carreras acreditadas. - Realizar alianzas con organismos internacionales para acreditar las carreras según la especialidad de la profesión. | <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación. - Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. - Ley de la Educación superior. - Organismos Internacionales acreditadores según la especialidad de la carrera. | <ul style="list-style-type: none"> - MINED - IES - CdA - Estado - Sector económico - Organismos internacionales. |

Tabla 6

Elemento 3: Mejoras continuas que genera la acreditación de carreras en las IES.

| Objetivo: Diseñar y ejecutar un método para promover en las IES, públicas y privadas, los procesos de acreditación de carreras. | Resultados esperados | Actividades | Fuentes de Verificación | Responsables Directos e Involucrados |
|---|---|--|---|--|
| Estrategia 2: Formación integral de los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> - Los planes de estudio respondan a las demandas sociales, económicas y ambientales del país. - Los Institutos Técnicos especializados, se sumen al proceso de acreditación de carreras como institucional. - Profesionales con capacidades de proponer posibles soluciones en situaciones difíciles que demanda la sociedad en su relación a su entorno. | <ul style="list-style-type: none"> - Definir las características de la formación integral de los profesionales. - Las IES diseñen un perfil profesional donde establezca los parámetros para saber si cumple con la formación integral sus estudiantes. - Las IES elaboren instrumentos técnicos que guíen el diseño curricular considerando el entorno. - Motivar que las IES diseñen y actualicen sus procesos de revisión curricular para propiciar la formación integral de los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación. - Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. - Ley de la Educación superior. - MESCYT | <ul style="list-style-type: none"> - MINED - IES - CdA - Estado - Sector económico - MESCYT - Estudiantes |

Proceso de acreditación

Es importante mencionar que para tener la acreditación de carreras primero debe someterse al proceso institucional y obtenerla.

Tabla 7

Principios a considerar para la acreditación

| Proceso de Acreditación Institucional | | |
|--|--------------------------------|--|
| N° | Principios a considerar | Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. Decreto N° 15. Artículo 17. |
| 1 | Integralidad | Toda solicitud le corresponderá cumplir las exigencias de información determinada por la Comisión, no debiendo omitir ningún requerimiento. |
| 2 | Igualdad de derechos y deberes | Todo aspirante, sin limitación alguno, dispondrá de los mismos derechos y obligaciones, posibilidades y exigencias |
| 3 | Eficiencia del proceso | Iniciado el procedimiento, éste le corresponderá impulsarse de oficio, bajo la dirección de la Comisión, con la mayor prontitud. La Comisión deberá frenar toda conducta ilícita o dilatoria en el desarrollo del procedimiento, tanto de su personal como de los aspirantes. |
| 4 | Veracidad | Los solicitantes les corresponderán adaptar su actuación a los principios de veracidad y probidad y ajustarán su proceder de buena fe y lealtad. |
| 5 | Transparencia | Los solicitantes deberán revelar apertura y transparencia hacia la Comisión en lo concerniente a la verificación, inspección, supervisión u observación de esta o sus encargados, en lo que sea solicitado en relación a su documentación y el que hacer académico, administrativo y financiero. |

| | | |
|---|-----------|--|
| 6 | Legalidad | Todo procedimiento observado en este Reglamento se tendrá que realizar por la Comisión, según las normas que rigen su actividad, las que no podrán ser alteradas por ésta, ni por la voluntad de las IES solicitantes. |
|---|-----------|--|

Nota: Información tomada de la Ley de la Educación Superior, según decreto N° 15.

Tabla 8*Proceso de acreditación de institucional*

| N° | La acreditación de Instituciones se establecerá en el desempeño de las condiciones que se describen a continuación. | Según artículo N° 18. Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior |
|----|---|---|
| 1 | Gobierno y Administración Institucional | La institución posee un procedimiento gubernamental y de gestión que se identifica por ser honesto, claro e interactivo, en servicio de mejorar constantemente la educación que se brinda y las actividades académicas que se promueven. |
| 2 | Integridad Institucional | La institución formadora obtiene una responsabilidad con sus estudiantes, maestros, empleados y la sociedad en general, de desempeñar el servicio académico de acuerdo a lo propuesto, e informar su situación de forma verídica y especificar expresamente las proyecciones de futuro que contribuirán con la mejora en el contexto histórico. |
| 3 | Proyección Social | Es la agrupación de las acciones y proyectos que se relacionan con el que desempeñar académico de la institución, en las áreas como de enseñanza e indagación, con la contexto natural, cultural y social del estado. Se considera que la indagación y la docencia engrandecen la proyección social y a la vez mejora la indagación y la docencia. |
| 4 | Estudiantes | Los estudiantes son uno de los más importantes en la educación superior, por ellos es posible que se ejecute el proceso académico, ellos tienen la opción de percibir los servicios académicos necesarios para alcanzar la preparación y la formación profesional que brinda la institución formadora. También la institución ofrece a los estudiantes que se desarrollen en un ambiente con criterios claros y tener la ayuda académica y administrativa que les avale el beneficio completo del proceso de formación profesional. |

| | | |
|----|---------------------------------------|---|
| 5 | Académicos | La calidad de una institución de educación superior se encuentra claramente combinada al personal académico, a la evaluación de este, a su ejercicio y su mejora profesional. La institución formadora toma medidas e invierte medios para alcanzar su constante progreso y mejora continua. |
| 6 | Carreras y otros programas académicos | La institución proyecta, planifica y poner en desarrollo cada carrera que promete con la finalidad de proveer a los futuros egresados las competencias profesionales primordiales que les otorgue integrarse al mercado laboral y poder desarrollarse mejor. Así también tener la oportunidad de clasificar para cursar los estudios de postgrado. |
| 7 | Investigación | La indagación científica, literaria, filosófica y social es una apariencia esencial del que hacer de todo IES, debido a que es el recurso mediante el cual se crean conocimientos y se da a conocer la situación del ambiente a favor del desarrollo de las personas y de la sociedad. De esta forma la colaboración en proyectos de indagación mejora el ejercicio docente al emplear a docentes y estudiantes en relación directa con los recientes progresos adecuados de las diferentes disciplinas de la acción académica de la institución. |
| 8 | Recursos educacionales | La institución facilita los recursos educativos, tales como: bibliotecas, equipo de apoyo, material pedagógico, laboratorio, centros de prácticas, acceso a internet, los cuales son apropiados en cantidad y calidad para complacer sus objetivos, actividades y programas de desarrollo. |
| 9 | Administración Financiera | La administración inversionista de una institución de educación superior, poseen el compromiso de asegurar que los fondos que reciben, se reserven especialmente para cubrir los gastos asociados con las diligencias académicas de las misma, tales como: docencia, indagación y proyección social. Conjuntamente, deben elaborar y presentar los informes contables y financieros los cuales den fe de dicha responsabilidad. La administración financiera posee el deber de establecer el monto del financiamiento con que posee para el desembolso de personal académico y administrativo y para las inversiones y gastos de operación, así como el equilibrio entre las partidas de gastos y las fuentes de entrada. |
| 10 | Infraestructura física | Cuando se describe la infraestructura se está refiriendo a edificio de aulas, salones de reuniones, auditorios, talleres, laboratorios, bibliotecas, oficinas administrativas y docentes, sistema de comunicación interna y externa, zonas de estar, espacios deportivos y de pasatiempo, campos prácticos, aparcamientos y todo lo necesario para proporcionar un ambiente de confianza y apropiado que favorezca el desarrollo de las diligencias de docencia, indagación y proyección social. |

Proceso de acreditación de carreras
Según Art.18
Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior

Incluirá entre sus categorías de análisis las que sean pertinentes de la anterior lista, a la cual se podrán agregar:

| N° | Dimensiones | Descripción |
|----|--|--|
| 1 | Perfil de egresado y desempeño laboral | Lo cual le permitirá al profesional poder insertar en el ámbito económico y social al culminar sus estudios. |

Nota: Información tomada de la Ley de la Educación Superior, según decreto N° 15.

Tabla 9

Presenta una serie de pasos a considerar para acreditar las carreras.

| N° | Dimensión | Componentes |
|----|-------------------------|---|
| 1 | Contexto Institucional | 1.1 Características de la carrera y su inserción en la institución. 1.2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera. 1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión. 1.4. Procesos de admisión y de incorporación. 1.5 Políticas y programas de bienestar institucional. 1.6 Procesos de autoevaluación. |
| 2 | Proyecto académico | 2.1 Objetivos, perfil y plan de estudios. 2.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje. 2.3 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación. 2.4 Extensiones, vinculaciones y cooperación. |
| 3 | Comunidad Universitaria | 3.1 Estudiantes 3.2 Graduados 3.3 Docentes 3.4 Personal de apoyo |
| 4 | Infraestructura | 4.1 Infraestructura física y logística 4.2 Biblioteca 4.3 Instalaciones especiales y laboratorios |

Nota: Datos obtenidos de acreditación y certificación en ingeniería, según Segovia (2017).

Referencias bibliográficas

- Abreu, O. L., Muñoz, J. J., Monter, I. B., y Vilches, y. M. (2015). *La Mejora Continua: Objetivo determinante para alcanzar la excelencia en Insstituciones de Educación Superior. Edumecentro. 7(4), 196-215* <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v7n4/edu14415.pdf>
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). (2018). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Resolución N° 213*
http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/8915/3297/2613/Mecanismo_de_Evaluacion_de_Carreras_de_Grado.pdf
- Allen, E. G. (2019). *Implementación de la acreditación de carreras como un componente de la política de aseguramiento de la calidad: Análisis a partir de los discursos de los actores y mecanismos adoptados en el ámbito de la educación superior pública costarricense* [Tesis de pregrado, doctorado, Universidad de Costa Rica]. Archivo digital.
https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/79123/Tesis_Gallardo_Allen%282_3%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Altillo. (2021). *Universidades de El Salvador*.
https://www.altillo.com/universidades/universidades_salvador.asp

Alto, S. T. (2018). *Acreditación un Compromiso con los Alumnos* .

<https://enlinea.santotomas.cl/actualidad-institucional/acreditaciones/acreditacion-compromiso-los-alumnos/93447/>

Argueta, W. A. (2020). *Indice de Calidad Educativa de El Salvador*.

<https://comunicaciones.ufg.edu.sv/storage/observatorios/June2020/oogfbaAabmjKjCL9bIgC.pdf>

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2014). *Ley de Educación Superior*. Decreto Legistaltivo N° 468.

<https://www.mined.gob.sv/educacionsuperior/documentos/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Asamblea.pdf>

Asamblea Legistativa de la República de El Salvador. (2014). *Decreto N° 38*.

https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf

Bernheim, C. T. (2008). La calidad de la educación superior y su acreditación: La experiencia centroamericana. *Avaliación de Educación Superior*, 13(2).

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-40772008000200005

- Buscá, F., Pintor, P., Martínez, L., y Peire, y. T. (2010). Sistemas y procedimientos de Evaluación Formativa en docencia Universitaria: Resultados de 34 casos aplicados durante el curso académico 2007-2008. *Estudios sobre educación* 18, 255-276.
https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/9829/2/ESE_18_11.pdf
- Casasola, J. P. (2015). *La importancia de la acreditación universitaria*. La Republica.net.
https://www.larepublica.net/noticia/la_importancia_de_la_acreditacion_universitaria_
- Castellón, R. A. (2010). *Acreditación Institucional en la Educación Superior. Realidad y Reflexión*, 9 (30), 1962-6510.
<http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3240/1/Acreditaci%C3%B3n%20Institucional%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Superior.pdf>
- Cejas, A. (2009). Gestión Educativa. *Integra Educativa*, 2/3, 1997-4043.:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432009000300010#:~:text=Los%20procesos%20de%20gesti%C3%B3n%20son,desarrollo%20de%20la%20acci%C3%B3n%20educativa.
- Chamorro, L. R., Rivero, J. L., y López, y. J. (2018). La autoevaluación institucional con fines de mejora continua en las instituciones de Educación Superior. *Universidad y Sociedad*, 10(4), 12218-3620. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000400018

Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA). (2009). *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*. Acuerdo N.º 15-0673.
http://www.udb.edu.sv/udb_files/recursos_archivos/acreditacion/manual_acreditacion_cda.pdf

Comisión Nacional de Acreditación (CNA). (2015). *La importancia de la acreditación en educación superior*. <https://uplanner.com/es/blog/la-importancia-de-la-acreditacion-en-educacion-superior/>

Comunicaciones, Instituto Profesional Iplacex . (2020). <https://www.iplacex.cl/blog/confirma-que-tu-carrera-o-casa-de-estudios-hayan-sido-acreditadas>

Consejo Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2014). *Resolución N.º. 104*.
<http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/Reglamentodeevaluacionacreditacionycategorizaciondecarrerasdelasuniversidadesyescuelaspolitecnicas.pdf>

Cruz, E. R. (2004). Acreditación y evaluación universitarias. *Educación Médica Superior*, 18(3), 0864-2141. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000300001

Díaz, A. Z. (2014). *Prácticas evaluativas para la mejora de la calidad del aprendizajes*. [Tesis doctoral, Universidad Autonoma de Barcelona]. Archivo digital.

[Eshttps://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284147/azd1de1.pdf?sequence=1](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284147/azd1de1.pdf?sequence=1)

Dirección Nacional de Educación Superior (DNES). (2021). *Acta del Consejo de Educación Superior*. Acta ces 220-21.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/380854/download>

Domínguez, A. M., Urrutia, J. E., Y Rodríguez, y. J. (2015). *Plan de Capacitación al personal docente y administrativo que contribuye a la acreditación de las carreras de la facultad de ciencias económicas de la Universiada de El Salvador [Tesis de grado, Universidad de El Salvador]*. Archivo digital.

<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/9385/1/%E2%80%9CPLAN%20DE%20CAPACITACI%C3%93N%20AL%20PERSONAL%20DOCENTE%20Y%20ADMINISTRATIVO%20QUE%20CONTRIBUYA%20A%20LA%20ACREDITACI%C3%93N%20DE%20LA.pdf>

Dueñas, R. J., Cabrera, K. M., Y Pacheco, y. R. (2007). *Diseño y desarrollo de un modelo de auto evaluación para fines de acreditación del programa de ingeniería industrial de la Universidad de El Salvador (Tesis de grado, Universidad de El Salvador)*. Archivo digital.

http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/1901/1/Dise%C3%B1o_y_desarrollo_de_un_modelo_de_auto_evaluaci%C3%B3n_para_fines_de_acreditaci%C3%B3n_del_programa_de_Ingenier%C3%ADa_Industrial_.pdf

Elías, E. C. (2015). Indicadores de la calidad académica de las universidades acreditadas de El Salvador (2009-2013) y su impacto en el desarrollo económico. *Realidad y Reflexión*, 15 (42), 1992-6510. <https://www.lamjol.info/index.php/RyR/article/view/2825/2582>

Escamilla, C. (2015). Políticas de Supervisión y Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior de El Salvador. *Estudios de Políticas Públicas*, 0719-6296. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6067376.pdf>

Escuela de Administración Pública . (2015). *Importancia de la Acreditación de Carreras de Pregrado*. <http://administracionpublica-uv.cl/beta/app/noticia.php?id=1072>

Figueroa, N. R. (2017). *Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador*. <https://silo.tips/download/ministerio-de-educacion-31>

Flamenco, R. C., Escobar, G. C., y García, y. J. (2015). *Plan de Capacitación para el Personal Docente y Administrativo que Contribuye a la Acreditación de carrera en Doctorado en Cirugía Dental de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador [Tesis de grado, Universidad de El Salvador]*. Archivo digital. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/9383/1/TESIS%20FINAL.pdf>

- Flores, G. C. (2010). *Influencia de la cultura organizativa y de la dirección estratégica para el Mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior [Tesis de grado, Universidad Centroamericana " José Simeón Cañas]*. Archivo digital.
<https://www.uca.edu.sv/mpe/wp-content/uploads/2016/04/20.-Rodr%C3%adguez-2010.-Influencia-de-la-Cultura-Organizacional.pdf>
- Franco, J. C. (2003). *Certificación y Mejora Continua. Contribución en la Calidad Educativa en el área de Ingeniería*. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:1431/n04gomez03.pdf>
- Gómez, y. T. (2016). *Análisis de los procesos de evaluación para una gestión de calidad en los centros educativos del 2do ciclo de tanda extendida del Nivel Primario del Distrito Educativo 10-02*. [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, España]. Archivo digital.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40189/TESIS%20DOCTORAL%20PARA%20DEFENSA.pdf;jsessionid=C1291EDD507D18C5E54CE215117937>
- González, M. D. (2016). *Informe de la Educación Superior en Iberoamérica durante el período 2010-2015* . <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016-informe-nacional-el-salvador.pdf>
- Guzmán, J. L. (2013). *Calidad y Acreditación en la Educación Superior (El Salvador)*.
https://www.academia.edu/3794478/Calidad_y_acreditaci%C3%B3n_en_la_educaci%C3%B3n_superior

- Hernández, G. (2018). “Hay que mejorar la calidad de la educación y la docencia”. *El Salvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/525228/hay-que-mejorar-la-calidad-de-la-educacion-y-la-docencia.html>
- Herrera, M. S. (2017). *Estudio Comparativo de dos Modelos de Acreditación Universitaria*. [Tesis doctoral, Universidad Mayor de Chile, Chile]. Revista digital. http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-Educac-Mscampo/CAMPO_HERRERA_MSOLEDAD_Tesis.pdf
- Jaramillo, A. J. (2007). Mejoramiento Continuo en la Educación Superior. *Universidad EAFIT*, 43, 146-2007. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/770/677/>
- Lamarra, N. F. (2004). Calidad y Acreditación Universitaria. Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina. *Iberoamericana de Educación* Número 35, 1022-6508. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie35a02.htm>
- Ley de Educación Superior. (2004). *Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador*. Decreto N° 522. <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/1990-1999/1995/12/888CA.PDF>

Ley de Educación Superior. (2014). *Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador*.

Decreto N°468.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/170818/download>

Leyva, S. L. (2007). Evaluación institucional y factores de cambio. La percepción de los académicos de tres universidades del noroeste de México. *La Educación Superior*, 36 (144), 0185-2760. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602007000400001

López, F. M. (2019). Organismos para la Mejora Continua de la Educación. Propuesta de los Candidatos a Integrar la Junta Directiva. *Mexicana de Investigación Educativa*, 24 (83), 1405-6666. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000401135&script=sci_arttext

Luna, E. G., Navas, D. F., Mayor, G. A., y Buitago, y. L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos. *Cientificas de América Latina*, 81(184), 0012-7353. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>

Maldonado, J. Á. (2018). *Fundamentos de Calidad Total*.

https://issuu.com/joseangelmaldonado8/docs/fundamentos_de_calidad_total

Marrufo, J. A., García, M. A., y Jaime, y. J. (2014). Los procesos de acreditación: desafíos para la Educación Superior en México. *Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 2007 - 841.

<https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/download/118/165/>

Medina, E. V., y Valdez, y. E. (2011). El proceso de acreditación en programas de Educación Superior. *Omnia 17(2)*, 1315-8856 . <https://www.redalyc.org/pdf/737/73719138005.pdf>

Ministerio de Educación (MINED). (2018). *Propuesta de Política Nacional de Educación Superior de El Salvador*.

<https://www.mined.gob.sv/descarga/Propuesta%20Pol%C3%ADtica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior.pdf>

Ministerio de Educación. (s.f.). *Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador*. El Salvador: Ministerio de Educación. <https://silo.tips/download/ministerio-de-educacion-31>

Ministerio de Educación Dirección Nacional de Educación Superior. (2010). *Instrumento del Subsistema de Evaluación*. <https://www.mined.gob.sv/download/instrumentos-del-subsistema-de-evaluacion-2010-2/>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). (2020).

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=&q%5Byear_cont%5D=2017&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=

Mora, D. (2009). Objeto e importancia de la gestión educativa. *Integra Educativa*, 2(3), 1997-4043. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432009000300001

Moreno, M. (2008). *UCA renueva acreditación*. <https://noticias.uca.edu.sv/noticias/uca-renueva-acreditacion>

Murcia, R. A. (2010). Acreditación Institucional en la Educación Superior. *Realidad y Reflexión*. 9 (30), 1962-6510. <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3240/1/Acreditaci%C3%B3n%20Institucional%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Superior.pdf>

Ocampo, D. S. (2019). *Investigación Bibliográfica* .

<https://investigaliacr.com/investigacion/investigacion-bibliografica/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

(2021). *La Educación Transforma Vidas*. <https://es.unesco.org/themes/education>

Ortíz, A. Á. (2010). *Las dimensiones de la educación superior*.

<https://impresa.lapatria.bo/noticia/34709#>

Panameño, R. (2012). *Acreditacion de Instituciones de Educacion Superior El Salvador*.

<https://es.slideshare.net/rubenpanameno/acreditacion-de-instituciones-de-educacion-superior-el-salv-ador>

Parodi, M. E. (2018). *Estrategias para el Mejoramiento de la Gestión de la Sección de Matemáticas de la Unexpo Vicerrectorado Puerto Ordaz*.

<https://www.grin.com/document/440879>

Pedreño, M. P., y Morillas, y. L. (2011). La planificación de evaluación de competencias en Educación Superior. *Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1),

1575-0965. <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217017192009.pdf>

Portillo, W. P. (2016). *Acreditación de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior , Caso El Salvador ([Tesis de grado, Universidad Tecnológica de El Salvador]. Archivo*

digital. <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/tesis/941000889.pdf>

Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.

(2004). *Decreto N° 15*.

<https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2000-2009/2008/02/8918C.PDF>

Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.

(2009). *Según Decreto N° 15*.

<https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2000-2009/2008/02/8918C.PDF>

Reglamento General de la Ley de Educación Superior. (2012). *Ministerio de Educación. Decreto*

N°65. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/172740/download>

Rodríguez, A. L. (2004). *El Sistema de Educación Superior en El Salvador*.

http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el_salvador_doc.pdf

Rodríguez, D. J. (2013). Beneficios de la certificación y acreditación en la educación. *Coopes*

3(8). <http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes8/beneficios-de-la-certificacion-y-acreditacion-en-la-educacion>

Rodríguez, L. C., y Marcano, y. N. (2007). Evaluación institucional, calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior. *Omnia 13(2)*, 1315-8856.

<https://www.redalyc.org/pdf/737/73713202.pdf>

Rodríguez, L. M., Michelena, N. R., y Orozco, y. A. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. *Revista Scielo*, 20 (3), 0864-2141. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412006000300009

Ruiz, M. A. (1999). La Reforma de la Educación Superior en El Salvador : Visión Crítica desde las Universidades Privadas. *Revista Web de la Universidad Francisco Gavidia*, 002, 001. <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Enero99/lareforma.html>

Sabiote, C. R., Quiles, O. L., y Torres, y. L. (2005). Teoría y Práctica del Análisis de datos Cualitativos. Proceso General y Criterios de Calidad. *Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15(2), 1405-3543. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65415209.pdf>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., y Lucio, y. P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta ed.). México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V.

Santuario, A. A. (2007). Dimensiones de la calidad. *Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 0188-168x. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34005004.pdf>

Sanz, M. P. (2014). La evaluación de competencias en Educación Superior. *Electrónica*

Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(1), 1575-0965.

<https://www.redalyc.org/pdf/2170/217030664007.pdf>

Segovia, J. C. (2017). *Acreditación y certificación en ingeniería:tendencias internacionales*.

[https://www.epn.edu.ec/wpcontent/uploads/2017/11/10_VFINAL_ACREDITACI%C3%](https://www.epn.edu.ec/wpcontent/uploads/2017/11/10_VFINAL_ACREDITACI%C3%93N-Y-CERTIFICACI%C3%93N-EN-INGENIER%C3%8DA_CACEI.pptx)

[93N-Y-CERTIFICACI%C3%93N-EN-INGENIER%C3%8DA_CACEI.pptx](https://www.epn.edu.ec/wpcontent/uploads/2017/11/10_VFINAL_ACREDITACI%C3%93N-Y-CERTIFICACI%C3%93N-EN-INGENIER%C3%8DA_CACEI.pptx)

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). (2019). *Beneficios de la*

acreditación. <https://www.sinaes.ac.cr/index.php/beneficios-left>

Sobrinho, J. D. (2007). *Acreditación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe*.

<https://core.ac.uk/download/pdf/41781784.pdf>

Solís, L. D. (2019). *El enfoque cualitativo de investigación*.

<https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/>

Soria, N. E. (2017). *Mejora Continua de la calidad en la Educación Superior desde la*

Comparación de Estándares definidos por el Estado .

<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/1918/1/T-UIDE-1442.pdf>

Torrice, J. M., y Zubieta, y. C. (2010). La Evaluación en el Proceso de Aprendizaje. *Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 10(19), 1994-3733.

<https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453003.pdf>

Universidad Católica de El Salvador (UNICAES). (21 de Diciembre de 2019). UNICAES acreditada por ACAAI para carrera de ingeniería. *La Prensa Gráfica*.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/UNICAES-acreditada-por-ACAAI-para-carrera-de-ingenieria-20191220-0641.html>

Universidad Católica de El Salvador (UNICAES). (2021). *Mejoras que han obtenido por tener carreras acreditadas* . Obtenido de <https://www.catolica.edu.sv/acreditacion-unicaes-un-compromiso-con-la-educacion-en-el-salvador/>

Universidad Don Bosco . (2016). *Modelo Educativo*.

http://www.udb.edu.sv/udb_files/recursos_archivos/publicaciones/udb2016.pdf

Universidad Don Bosco (UDB). (2020). *Referentes en acreditación*.

http://www.udb.edu.sv/udb/pagina/referentes_en_acreditacion

Universidad Don Bosco (UDB). (2021). *Mejoras que han obtenido por tener carreras*

acreditadas. https://www.udb.edu.sv/udb/pagina/politica_de_calidad_referencia_y_guia

Universidad Don Bosco. (2021). *Acreditación institucional*.

http://www.udb.edu.sv/udb/pagina/autoevaluacion_acreditacion_institucional

Universidad Evangelica de El Salvador (UEES). (2019). *Acreditación Internacional de la Carrera Doctorado en Cirugía Dental*. <https://www.uees.edu.sv/news/29506/>

Universidad Evangélica de El Salvador. (2021). *Mejoras por poseer carrera acreditada*.

http://www2.uca.edu.sv/upload_w/7/archivo/1464321717-5747c6b574164.pdf

Universidad Gerardo Barrios (UGB). (2021). *Catálogo Institucional*.

<https://www.ugb.edu.sv/inicio/catalogo-institucional.html>

Universidad Gerardo Barrios (UGB). (2021). *Mejoras que obtenido por poseer carrera acredita*.

<https://www.ugb.edu.sv/acreditaci%C3%B3n-acai-tecnologia.html>

Universidades. (2017). *La acreditación de SINAES*. <https://www.universidadescr.com/blog/que-es-sinaes-y-por-que-es-importante-estudiar-un-carrera-acreditada/>

Vallejo, M. A., y Barrera, y. C. (2009). *Gestión de un modelo de acreditación en las Instituciones de educación Superior*. [Tesis de grado, Instituto Politecnico Nacional, México]. Archivo digital.

<https://tesis.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/6955/1/GESTIONMOD.pdf>

Valverde, Á. F., Robaina, R. L., y Pallerols, y. G. (2017). Mejora Continua de los procesos de gestión del conocimiento en instituciones de educación superior. *Retos de la Dirección*, 11(2), 2306-9155. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552017000200005

Anexos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

“DR. LUIS ALONSO APARICIO”

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EXTENSIÓN

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Tema de Investigación:

La acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior.

Objetivo:

Comprobar si la implementación de la acreditación de carreras como recurso de la mejora continua de la calidad en instituciones de educación superior, contribuye para lograr la calidad educativa.

Anexo A. Técnica de análisis de datos

Comparación de carreras que tienen acreditación y las carreras similares con las que aún no la poseen, nombre de la institución a la que pertenecen, así mismo se describirá el organismo de acreditación al cual están integradas y la mejora continua que han alcanzado.

Tabla 2

Se detallan las carreras que tienen acreditación y las carreras similares que aún no están acreditadas, la institución a la que pertenecen para lograr la calidad académica y la mejora continua.

| Carreras acreditadas | Universidades acreditadas por la CdA | Carreras que no están acreditadas | Universidades acreditadas por la CdA | Organismos acreditadores |
|---------------------------------------|---|--|--|---|
| Ingeniería biomédica | Universidad Don Bosco (UDB) | Ingeniería Biomédica | Carreras única | La Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura ACAAI) |
| Ingeniería eléctrica | Universidad Don Bosco (UDB) | Ingeniería Eléctrica | Universidad Francisco Gavidia (UFG) Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) | La Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura ACAAI) |
| Licenciatura en diseño gráfico | Universidad Don Bosco (UDB) | Licenciatura en Diseño gráfico | Universidad Dr. Andrés Bello, (UDAB) | La Agencia Centroamericana de Acreditación de |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|-------------------------------|--|---|
| | | | Universidad “Doctor José Matías Delgado” (UDJMD) | Programas de Ingeniería y Arquitectura ACAAI |
| | | | Universidad Don Bosco (UDB) | |
| | | | Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) | |
| | | | Universidad Francisco Gavidia (UFG) | |
| Técnico en ortesis y prótesis | Universidad Don Bosco (UDB) | Técnico en Ortesis y Prótesis | Carrera única | (La acreditación Internacional de la Sociedad Internacional de Ortesis y Prótesis ISPO) |
| Ingeniería civil | Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) | Ingeniería civil | Universidad De Oriente, (UNIVO) | La Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | Universidad Gerardo Barrios, (UGB) | | Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) | Arquitectura e Ingeniería (ACAAI) |
| Doctorado en cirugía dental | Universidad Evangélica de El Salvador (UEES) | Doctorado en cirugía dental | Respecto a la carrera solo esta institución está acreditada por la CdA | (Agencia Acreditadora Red Internacional de Evaluadores – RIEVsc). |
| Ingeniería en sistemas y redes informática | Universidad Gerardo Barrios, (UGB) | Ingeniería en sistemas y redes informática | Universidad Dr. Andrés Bello, (UDAB) Universidad Evangélica de El Salvador (UEES) Universidad Francisco Gavidia (UFG) Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) | La Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura ACAAI |

Nota: Datos tomados de página web: <https://universidades.sv/carreras> (2021).